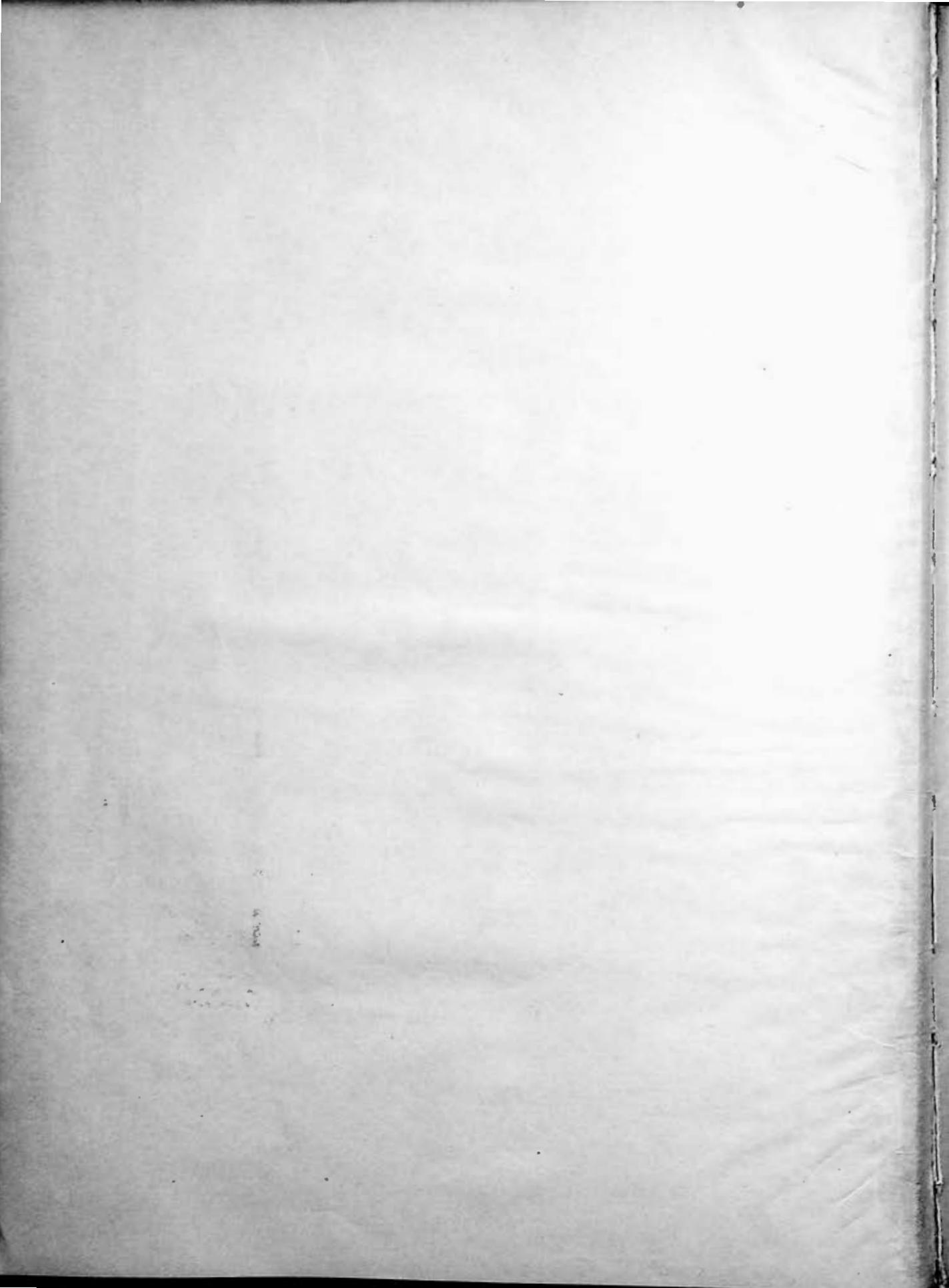


BA.6.11



MEMORIA

DEL

VII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

REUNIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO
DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DE 1935

TOMO I



TALLERES GRAFICOS DE LA NACION.
MEXICO.—1937

000 43 17

MEMORIA

DEL

CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MEXICO
DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DE 1933

TOMO I



IMPRESA NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
MEXICO - 1933

PUBLICADO BAJO LOS AUSPICIOS DEL
DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PU-
BLICA Y BAJO LA DIRECCION DEL
DOCTOR ALFONSO PRUNEDA,
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO.

MUNICIPIO DE LOS ANGELES DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
URUGUAY EN LA DIRECCION DEL
DOCTOR ALONSO FERRER
SECRETARIO GENERAL DEL
COMITE

PRIMERA PARTE

DOCUMENTOS GENERALES

PRIMERA PARTE

DOCUMENTOS GENERALES

DESIGNACION DE MEXICO COMO SEDE DEL VII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO (1)

SE procedió en seguida, después de aprobados los votos anteriores, a la designación de la sede del próximo Congreso Panamericano del Niño, y habiendo pedido la palabra la señorita Katherine Lenroot, presidenta de la delegación americana, propuso que se designara a la ciudad de México, lo que fué aceptado por aclamación.—La señorita Lenroot pronunció las siguientes palabras:

“Es para mí un altísimo honor proponer como sede del VII Congreso Panamericano del Niño un país que tanto ha realizado en la obra de protección a la infancia, que ha conservado sobre elevado nivel la cultura de la madre patria España y está brindando activos impulsos al desenvolvimiento de la cultura indígena. Me causa especial satisfacción proponer esta República, como sede del próximo Congreso, por ser la nación que está llamada a ser el punto de contacto para vincular la civilización latina con la civilización anglosajona (...). Como Presidenta de la Delegación de los Estados Unidos de América, tengo sumo gusto en proponer para sede del VII Congreso a nuestra próxima hermana, la hermosa patria de los Estados Unidos Mexicanos.”

La Presidencia, después de proclamar a la ciudad de México, como sede del VII Congreso Panamericano del Niño, pidió a los señores Presidentes de las Delegaciones que designaran la Comisión Organizadora del próximo certamen, que quedó formada por el Jefe del Departamento de Salubridad, el Secretario perpétuo de la Academia Nacional de Medicina de México y por el doctor Isidro Espinosa y de los Reyes, delegado especial de ese país.

(1) Tomado del Acta General del VI Congreso Panamericano del Niño. Lima, 4 de julio de 1930. (Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.—Tomo IV, página 359.)

ACUERDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
POR EL QUE SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO
DE SALUBRIDAD PARA CONVOCAR AL VII CON-
GRESO PANAMERICANO DEL NIÑO.

Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

Acuerdo al Departamento de Salubridad:

Con objeto de dar satisfacción al acuerdo tomado en el VI Congreso Panamericano del Niño, en el sentido de que el Congreso próximo de la misma índole se celebraría en esta ciudad de México, se autoriza a ese Departamento para que convoque al Congreso indicado, señalando como tiempo del mismo, el período del 12 al 19 de octubre de este año.

Queda facultado ese propio Departamento para nombrar a las personas que integrarán la Comisión Organizadora del Congreso, teniendo en cuenta las designaciones hechas en el anterior.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Palacio Nacional, a 11 de enero de 1935.—El Presidente de la República, *Gral. Lázaro Cárdenas*. (Firmado.)—El Jefe del Departamento de Salubridad, *Dr. Abraham Ayala González*. (Firmado.)

PRIMERA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO

Presidente:	<i>Dr. Abraham Ayala González.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dr. Aquilino Villanueva.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dr. Alfonso G. Alarcón.</i>
Secretario General:	<i>Dr. Alfonso Pruneda.</i>
Prosecretario:	<i>Dr. Francisco de P. Miranda.</i>

Vocales:

Pediatría médica.	<i>Dr. Isidro Espinosa de los Reyes.</i> <i>Dr. Mario A. Torroella.</i>
Pediatría quirúrgica y Ortopedia.	<i>Dr. Pablo Mendizábal.</i> <i>Dr. Juan Farrill.</i>
Higiene infantil.	<i>Dr. Alfonso G. Alarcón.</i> <i>Dr. Rigoberto Aguilar P.</i>
Asistencia y Servicio sociales.	<i>Dr. Federico Gómez.</i> <i>Dr. José F. Franco.</i>
Legislación.	<i>Lic. Antonio Médez Bolio.</i> <i>Lic. Manuel Rueda Magro.</i>
Educación.	<i>Dr. Gaudencio González Garza.</i> <i>Profa. Rosaura Zapta.</i>

COMISION ORGANIZADORA DEFINITIVA

Presidente:	<i>Dr. y Gral. José Siurob.</i>
1er. Vicepresidente:	<i>Dr. Jesús Díaz Barriga.</i>
2º Vicepresidente:	<i>Dr. Alfonso G. Alarcón.</i>
Secretario General:	<i>Dr. Alfonso Pruneda.</i>
Prosecretario:	<i>Dr. Manuel Martínez Báez.</i>

Vocales:

Dr. Isidro Espinosa de los Reyes.

.. *Mario A. Torroella.*

.. *Pablo Mendizábal.*

.. *Juan Farill.*

.. *Alfonso G. Alarcón.*

.. *Rigoberto Aguilar P.*

.. *Federico Gómez.*

.. *José F. Franco.*

.. *Lauro Ortega.*

Lic. Florencio Padilla.

Profa. Rosaaura Zapata.

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO DEL CONGRESO

EL Sr. Presidente de la República, teniendo en consideración que, al verificarse el VI Congreso Panamericano del Niño en la ciudad de Lima, Perú, se designó la ciudad de México como sede del VII Congreso, ha tenido a bien acordar que éste se celebre en esta capital del 12 al 19 de octubre del presente año, y que, al efecto, se invite a los Gobiernos de las Naciones Americanas para que envíen delegados a dicha asamblea. La Comisión Organizadora del VII Congreso Panamericano del Niño ha quedado integrada en la forma siguiente: (1)

Presidente: Dr. Abraham Ayala González.

Primer Vicepresidente: Dr. Aquilino Villanueva.

Segundo Vicepresidente: Doctor Alfonso G. Alarcón.

Secretario General: Doctor Alfonso Pruneda.

Prosecretario: Dr. Francisco de P. Miranda.

Vocales:

Sección Primera: Doctores Isidro Espinosa de los Reyes y Mario A. Torroella.

Sección Segunda: Doctores Pablo Mendizábal y Juan Farill.

Sección Tercera: Doctores Alfonso G. Alarcón y Rigoberto Aguilar P.

Sección Cuarta: Doctores Federico Gómez y José F. Franco.

Sección Quinta: Licenciados Antonio Médez Bolio y Manuel Rueda Magro.

Sección Sexta: Doctor Gaudencio González Garza y Profesora Rosaura Zapata.

(1) La Comisión quedó integrada posteriormente como se indica en la página 8.

En nombre de la Comisión Organizadora, se convoca a los médicos, abogados, parteras, enfermeras, maestros y padres de familia, y, en general, a las personas que en América se interesan en los asuntos de la infancia, así como a las instituciones del Continente que se ocupan de ellos, para que tomen parte activa en el Congreso, el cual se efectuará de acuerdo con el siguiente

REGLAMENTO

ORGANIZACION GENERAL

Art. 1º—El Congreso estará dividido en las siguientes Secciones:

- I.—Pediatria médica.
- II.—Pediatria quirúrgica y Ortopedia.
- III.—Higiene infantil.
- IV.—Asistencia y Servicio sociales.
- V.—Legislación.
- VI.—Educación.

Art. 2º—La Comisión Organizadora tendrá a su cargo los trabajos preparatorios del Congreso. Los vocales de la Comisión se encargarán especialmente de la organización de cada una de las Secciones.

Art. 3º—Los idiomas oficiales del Congreso serán el español, el inglés, el francés y el portugués.

Art. 4º—Los miembros del Congreso serán de tres clases: honorarios, oficiales y de número.

Art. 5º—Los miembros honorarios serán los designados en la sesión preparatoria por los delegados oficiales de los Gobiernos que se hagan representar en la asamblea.

Art. 6º—Los miembros oficiales serán los delegados de los países representados en el Congreso, los miembros de la Comisión Organizadora y los Secretarios de las Secciones.

Art. 7º—Los miembros de número serán las personas que se inscriban anticipadamente y que se ocupen de las cuestiones conexas con la infancia.

Art. 8º—Podrán inscribirse como miembros de número del Congreso los médicos, abogados, parteras, enfermeras y maestros con título legal; así como las personas interesadas en los asuntos de la infancia, que, sin llenar ese requisito, sean aceptadas por la Secretaría General de la Comisión Organizadora. Los miembros de número abonarán por derecho de

inscripción, la cantidad de \$ 10.00 (DIEZ PESOS), moneda nacional mexicana. La cuota será de \$ 5.00 (CINCO PESOS), para los representantes de las agrupaciones y para los miembros de los que presenten diez trabajos cuando menos, como contribución de la agrupación de que se trate.

Art. 9º.—La inscripción de miembros de número quedará cerrada una semana antes de la celebración del Congreso y la inscripción de trabajos dos semanas antes de la apertura.

Art. 10.—Todos los miembros del Congreso tendrán derecho a asistir a las distintas sesiones que se celebren; excepción hecha de las de gobierno, a las que sólo podrán asistir los miembros de la Comisión Organizadora y los miembros oficiales delegados de los Gobiernos.

Art. 11.—Los miembros de número se inscribirán en la Sección a la que deseen pertenecer y tendrán derecho a presentar en ella un solo trabajo.

SESIONES

Art. 12.—Habrá cuatro clases de sesiones: solemnes, plenarias, de gobierno y de secciones.

Art. 13.—Serán sesiones solemnes, la de apertura y la de clausura. Serán sesiones plenarias aquellas que se celebren con asistencia de todos los miembros del Congreso, en las que serán leídos los trabajos de los delegados oficiales y discutidos por ellos. Serán sesiones de gobierno aquellas que celebren la Comisión Organizadora y los miembros oficiales delegados de los Gobiernos. Las sesiones de las Secciones serán aquellas que se celebren con la asistencia de los miembros inscritos en la Sección, para la lectura y discusión de los trabajos que presenten, y sus votos y resoluciones serán pasados a la sesión de gobierno.

Art. 14.—Habrá dos sesiones de gobierno: la preparatoria y la final. En ésta se examinarán y aprobarán los votos y resoluciones del Congreso.

La sesión preparatoria de gobierno se ocupará de:

- a). Presentación de los delegados extranjeros, previa revisión de sus credenciales.
- b). Designación de un delegado por cada delegación oficial para integrar la Comisión Ejecutiva.
- c). Instalación de la Comisión Ejecutiva del Congreso.
- d). Elección de presidentes, vicepresidentes y secretarios de las Secciones.
- e). Nombramiento de presidentes y vicepresidentes honorarios.

Art. 15.—La sesión solemne de apertura será presidida por el señor Presidente de la República o su representante y por la Comisión Ejecutiva del Congreso. En esta sesión el presidente de dicha Comisión, que lo será del Congreso, dará la bienvenida a los delegados y el secretario general dará cuenta de los trabajos de organización. Los delegados oficiales dirán palabras de salutación a nombre de sus respectivos Gobiernos. La declaración de apertura la hará el señor Presidente de la República o su representante.

Art. 16.—El Presidente del Congreso o, en su defecto, alguno de los vicepresidentes presidirá las sesiones de gobierno y las plenarias. Las sesiones de las Secciones serán presididas por sus respectivos presidentes, quienes podrán ceder la presidencia a los delegados oficiales.

Art. 17.—Los trabajos leídos en las Secciones no podrán exceder de veinte minutos de lectura; serán originales; versarán de preferencia sobre alguno de los temas señalados para las Secciones; tendrán conclusiones y éstas se acompañarán de una traducción a dos de los otros idiomas (inglés, francés y español en su caso).

Art. 18.—Los trabajos deberán ser presentados en la Secretaría General del Congreso ocho días antes de la sesión de apertura.

Art. 19.—Los miembros del Congreso podrán discutir los trabajos de las Secciones, haciendo uso de la palabra una sola vez y sólo por cinco minutos; cerrará la discusión el autor del trabajo, quien empleará en ello un tiempo que no exceda de diez minutos. Los miembros que deseen discutir un trabajo se inscribirán previamente en la Secretaría de la Sección y sólo podrán ser tres para cada trabajo. No habrá actas de las sesiones. Solamente se tomará nota, por los Secretarios, de los trabajos que se lean, de las personas que tomen parte en las discusiones y de las proposiciones que se formulen como resultado de éstas, en relación con cada trabajo. Estas proposiciones, como las conclusiones de los trabajos si las hubiere, pasarán desde luego a la Comisión de Resoluciones de la Sección, para su estudio y dictamen. La Comisión de Resoluciones presentará ese dictamen en la última sesión de la Sección, proponiendo los votos y resoluciones que deben ser votados, sin discusión, en la misma sesión por los miembros que asistan a ella. Los votos y resoluciones aprobados serán sometidos a la consideración final del Comité Ejecutivo del Congreso.

TEMAS DEL CONGRESO

Art. 20.—Los temas oficiales, que serán tratados en las sesiones plenarias por los delegados de los diversos países, son los siguientes:

Sección Primera. Pediatría Médica

- 1.—Raquitismo.
- 2.—Estados alérgicos de la infancia.
- 3.—Colitis muco-hemorrágicas de la infancia.

Sección Segunda. Pediatría Quirúrgica y Ortopedia

- 1.—Infecciones focales en la infancia.
- 2.—Tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico de las parálisis en los niños.
- 3.—Tratamiento de las osteoartritis tuberculosas infantiles.

Sección Tercera. Higiene Infantil

- 1.—Cómo lograr la provisión de leche pura de vaca destinada a la alimentación infantil.
- 2.—Profilaxis de las parasitosis intestinales.
- 3.—Influencia del hospitalismo en el estado psíquico del niño.

Sección Cuarta. Asistencia y Servicio Sociales

- 1.—Asistencia y protección de los niños inválidos.
- 2.—Programa mínimo de preparación de las enfermeras visitadoras y de las trabajadoras sociales.
- 3.—Sugestiones para la organización médica, educativa y social de la Casa de Cuna tipo.

Sección Quinta. Legislación

- 1.—Obligaciones del Estado en cuanto a la protección de la infancia. Legislación relativa. El Código del Niño.
- 2.—Fundamentos humanos, legales y sociales de los derechos de la maternidad.
- 3.—Legislación relativa a la delincuencia infantil.

Sección Sexta. Educación

- 1.—Educación de niños anormales.
- 2.—Educación del niño en la edad preescolar.
- 3.—Clasificación de los escolares. Su función protectora del niño y sus ventajas para la educación.

Art. 21.—Los temas que recomienda la Comisión para su estudio en las diversas Secciones, son los siguientes:

Sección Primera. Pediatría Médica

- 1.—La tuberculosis en la primera infancia.
- 2.—La bronconeumonía y su tratamiento en la primera infancia.
- 3.—La hemoterapia en pediatría.
- 4.—Tratamiento de los prematuros.
- 5.—Clasificación de los padecimientos gastrointestinales en la primera infancia.
- 6.—El problema de la rehidratación en pediatría.
- 7.—Síndromes endócrinos más frecuentes en la primera infancia.
- 8.—Las avitaminosis más frecuentes en la infancia.
- 9.—Las apendicitis en los niños.
- 10.—Tratamiento de la sífilis ingénita.

Sección Segunda. Pediatría Quirúrgica y Ortopedia

- 1.—Tratamiento quirúrgico de la epilepsia esencial.
- 2.—Tratamiento quirúrgico de las pleuresías crónicas.
- 3.—Tratamiento de las escoliosis.
- 4.—La transfusión en pediatría quirúrgica.
- 5.—Tratamiento de las osteomielitis.
- 6.—Tratamiento quirúrgico de la paraplegia en la espondilitis tuberculosa.
- 7.—Tratamiento de las osteomastoiditis.
- 8.—La muerte súbita en los niños recién operados.
- 9.—Tratamiento quirúrgico de la peritonitis tuberculosa.
- 10.—Helioterapia en las tuberculosis quirúrgicas.

Sección Tercera. Higiene Infantil

- 1.—El destete prematuro como factor de mortalidad infantil.
- 2.—El alimento mínimo en las afecciones gastrointestinales de la infancia.
- 3.—Los vitamines en la alimentación infantil.
- 4.—Profilaxis de la bronconeumonía.
- 5.—El valor de las vacunas destinadas a la profilaxis de la tos ferina.
- 6.—La reacción de Schick y la vacunación contra la difteria.
- 7.—Profilaxis del sarampión por el suero de convalecientes.
- 8.—Profilaxis de las miopías en el trabajo escolar del niño.
- 9.—Profilaxis de las tiñas en el medio escolar.
- 10.—La vacunación con el B. C. G.

Subsección de Higiene Prenatal

- 1.—Las alimentaciones insuficientes o viciosas durante el embarazo.
- 2.—Alcoholismo y embarazo.
- 3.—Tratamiento de las embarazadas cardiópatas.
- 4.—Calcioterapia de las embarazadas.
- 5.—Tentativa de aborto y sus relaciones con la teratogénesis.
- 6.—Profilaxis y tratamiento de la oftalmía purulenta.
- 7.—Profilaxis de las infecciones umbilicales.
- 8.—Conducta de la partera en los casos de muerte aparente del recién nacido.
- 9.—Alimentación del recién nacido en los tres primeros días.
- 10.—La puericultura del prematuro.

Sección Cuarta. Asistencia y Servicio Sociales

- 1.—Organización y funcionamiento de los preventorios.
- 2.—Colonias campestres y marítimas para niños convalecientes y desnutridos.
- 3.—Coordinación y desarrollo de trabajos encaminados a preparar a las madres para la debida protección de sus hijos.
- 4.—La Cruz Roja y su cooperación permanente en la protección a la infancia.
- 5.—Organización y funcionamiento de las clínicas de neuropsiquiatría infantil.
- 6.—Cooperación de los sindicatos médicos en la protección de la infancia.
- 7.—Protección a la infancia en las comunidades rurales.
- 8.—Protección a los niños que trabajan en los circos, teatros, carpas y otros espectáculos semejantes.
- 9.—Preparación de la enfermera especializada en asuntos de la infancia.
- 10.—El Instituto Pro-Infancia, coordinador de estas actividades en cada país.

Sección Quinta. Legislación

- 1.—Investigación de la paternidad con el fin de que todos los niños tengan derecho de saber quiénes son sus padres.
- 2.—Protección de los hijos ilegítimos.
- 3.—Facilidades legales para incorporar a la familia a los hijos habidos fuera del matrimonio.

- 4.—Ley del seguro social de la maternidad.
- 5.—Legislación apropiada en beneficio de los huérfanos, abandonados, hijos de delincuentes y expósitos.
- 6.—Legislación complementaria de la prevención social de la delincuencia infantil, para la adaptación y redención de los menores delincuentes.
- 7.—Reformas legislativas para facilitar y hacer más amplios los casos de adopción.
- 8.—Certificado prenupcial obligatorio.
- 9.—Reformas legislativas para facilitar la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil.
- 10.—Legislación adecuada para facilitar la fundación de Casas de Cuna, Maternidades, Hospicios, etc., por la iniciativa privada.

Sección Sexta. Educación

- 1.—Recreaciones adecuadas a los niños.
- 2.—El teatro infantil como factor de educación.
- 3.—Bases para formular programas de educación física para el niño.
- 4.—Papel del mobiliario y del material educativo en los jardines de niños.
- 5.—Bases científicas para formular los horarios escolares.
- 6.—Educación progresiva.
- 7.—Colaboración de la familia y de la escuela en beneficio de los niños.
- 8.—La orientación vocacional en la Escuela Primaria.
- 9.—La enseñanza de la puericultura en las escuelas post-primarias.
- 10.—Las escuelas de recuperación física y mental. Organización y resultados.

VISITAS Y ACTOS SOCIALES

Art. 22.—Durante la semana del Congreso se efectuarán, además de las sesiones, visitas a las instituciones oficiales de protección a la infancia (hospitales, orfanatorios, Casa de Cuna, escuelas, policlínicas escolares, escuelas-hogares, centros de higiene infantil, provisión de leche, etc.).

Art. 23.—En la misma semana habrá diversos actos sociales, organizados por el Departamento de Salubridad, la Secretaría de Educación, el Departamento del Distrito Federal y la Junta de Beneficencia Pública.

COMISION EJECUTIVA

Art. 24.—La Comisión Ejecutiva, electa en la sesión preparatoria de gobierno, resolverá todas las cuestiones no previstas en el Reglamento.

Las Oficinas de la Comisión Organizadora del VII Congreso Panamericano del Niño están instaladas en el edificio del Departamento de Salubridad Pública (esquina del Paseo de la Reforma y calle de Lieja, México, D. F.). A ellas debe dirigirse toda la correspondencia relacionada con el Congreso.

México, D. F., a 22 de abril de 1935.

El Presidente de la Comisión,
Dr. ABRAHAM AYALA GONZALEZ.

El Secretario General,
Dr. ALFONSO PRUNEDA.

PERSONAL DEL CONGRESO

PATRONO

Señor General *Lázaro Cárdenas*, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

PRESIDENTES HONORARIOS

- Sr. D. *Agustín P. Justo*, Presidente de la República Argentina.
Sr. D. *José Luis Tejada Sorzano*, Presidente de la República de Bolivia.
Sr. Dr. *Getulio Vargas*, Presidente de los Estados Unidos del Brasil.
Sr. D. *Arturo Alessandri*, Presidente de la República de Chile.
Sr. Dr. *Alfonso López*, Presidente de la República de Colombia.
Sr. D. *Ricardo Jiménez Oreamuno*, Presidente de la República de Costa Rica.
Sr. Cnel. *Carlos Mendieta*, Presidente de la República de Cuba.
Sr. D. *José María Velasco Ibarra*, Presidente de la República del Ecuador.
Sr. Gral. *Maximiliano H. Martínez*, Presidente de la República de El Salvador.
Sr. D. *Franklin D. Roosevelt*, Presidente de los Estados Unidos de Norte América.
Sr. D. *Jorge Ubico*, Presidente de la República de Guatemala.
Sr. D. *Stenio Vincent*, Presidente de la República de Haití.
Sr. Gral. *Tiburcio Carias A.*, Presidente de la República de Honduras.
Sr. Dr. *Juan B. Sacasa*, Presidente de la República de Nicaragua.
Sr. Dr. *Harmodio Arias*, Presidente de la República de Panamá.
Sr. Dr. *Eusebio Ayala*, Presidente de la República del Paraguay.
Sr. Gral. *Oscar R. Benavides*, Presidente de la República del Perú.
Sr. Gral. *Rafael Leonidas Trujillo Molina*, Presidente de la República Dominicana.
Sr. Dr. *Gabriel Terra*, Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Sr. Gral. *Juan Vicente Gómez*, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

MIEMBROS HONORARIOS

Argentina:—Sr. Dr. *Gregorio Araoz Alfaro.*

Brasil:—Dr. *Olinto de Oliveira.*

Costa Rica:—Dr. *Solón Núñez.*

Cuba:—Dr. *Angel A. Aballí.*

Chile:—Dr. *Alejandro del Río.*

Srita. *Gabriela Mistral.*

Ecuador:—Dr. *Victor Escardó y Anaya.*

El Salvador:—Dr. *Benjamín Bloom.*

Estados Unidos:—Sra. *Frances Perkins.*

Srita. *Katherine Lenroot.*

Sr. *G. Studebaker.*

Dr. *Hugh Cummings.*

Guatemala:—Dr. *C. Estévez.*

México:—Sra. *Amalia S. de Cárdenas.*

Lic. *Emilio Portés Gil.*

Dr. *J. Manuel Puig Casaurancí.*

Lic. *José Angel Geníceros.*

Dr. *Aquilino Villanueva.*

Dr. *Bernardo Gastélum.*

Ing. *Félix F. Palavicini.*

Dr. *Alfonso G. Alarcón.*

Nicaragua:—Dr. *Rodolfo Espinosa.*

Paraguay:—Dr. *Miguel Angel Maffiodo.*

Perú:—Dr. *Pérez Aranívar.*

Uruguay:—Dr. *Roberto Berro.*

Venezuela:—Dr. *Andrés Herrera Vega.*

COMISION EJECUTIVA

Presidente: Sr. Dr. y Gral. *José Siurob*.

Vocales:

Sr. Dr. *José Arce*, Presidente de la Delegación de Argentina.

Sr. Dr. *Fabio Lozano y Lozano*, Delegado de Colombia.

Sr. Dr. *Francisco de P. Miranda*, Delegado de Costa Rica.

Sr. Gral. *Carlos García Vélez*, Delegado de Cuba.

Sr. Prof. *Eugenio Cienfuegos*, Delegado de Chile.

Sr. Dr. *Francisco Lino Osegueda*, Delegado de El Salvador.

Srita. *Grace Abbot*, Presidenta de la Delegación de los Estados Unidos de Norte América.

Sr. Dr. *Luis Gaitán*, Delegado de Guatemala.

Sr. Dr. *Salvador García Téllez*, Delegado de Haití.

Sr. Dr. *Edgardo Valenzuela*, Delegado de Honduras.

Sr. Dr. *Alfonso G. Alarcón*, Presidente de la Delegación de México.

Sr. Dr. *Emigdio Lola*, Presidente de la Delegación de Nicaragua.

Sr. D. *Bernardo Zetina*, Delegado de Panamá.

Sr. Dr. *Tomás G. Perrin*, Delegado de Paraguay.

Sr. Lic. *Ildefonso Ballón*, Presidente de la Delegación del Perú.

Sr. Dr. *Tulio M. Cestero*, Presidente de la Delegación de la República Dominicana.

Sr. Dr. *Gabriel González Danrée*, Delegado del Uruguay.

Sr. Dr. *José Abel Montilla*, Presidente de la Delegación de Venezuela.

Secretario General: Sr. Dr. *Alfonso Pruneda*.

Prosecretario: Sr. Dr. *Manuel Martínez Báez*.



MESA DIRECTIVA

Presidente: Sr. Dr. y Gral. *José Siurob*.

Vicepresidentes:

Sr. Dr. *José Arce*, Presidente de la Delegación de Argentina.

Sr. Dr. *Fabio Lozano y Lozano*, Delegado de Colombia.

Sr. Dr. *Francisco de P. Miranda*, Delegado de Costa Rica.

Sr. Gral. *Carlos García Vélez*, Delegado de Cuba.

Sr. Prof. *Eugenio Cienfuegos*, Delegado de Chile.

Sr. Dr. *Francisco Lino Osegueda*, Delegado de El Salvador.

Srita. *Grace Abbot*, Presidenta de la Delegación de los Estados Unidos de
Norte América.

Sr. Dr. *Luis Gaitán*, Delegado de Guatemala.

Sr. Dr. *Salvador García Téllez*, Delegado de Haití.

Sr. Dr. *Edgardo Valenzuela*, Delegado de Honduras.

Sr. Dr. *Alfonso G. Alarcón*, Presidente de la Delegación de México.

Sr. Dr. *Emigdio Lola*, Presidente de la Delegación de Nicaragua.

Sr. D. *Bernardo Zetina*, Delegado de Panamá.

Sr. Dr. *Tomás G. Perrín*, Delegado del Paraguay.

Sr. Lic. *Ildefonso Ballón*, Presidente de la Delegación del Perú.

Sr. Dr. *Tulio M. Cestero*, Presidente de la Delegación de la República
Dominicana.

Sr. Dr. *Gabriel González Danrée*, Delegado del Uruguay.

Sr. Dr. *José Abel Montilla*, Presidente de la Delegación de Venezuela.

Secretario General: Sr. Dr. *Alfonso Pruneda*.

Prosecretario: Sr. Dr. *Manuel Martínez Báez*.

Presidentes de las Secciones:

Sección 1ª Dr. *Isidro Espinosa de los Reyes*.

„ 2ª Dr. *Pablo Mendizábal*.

„ 3ª Dr. *Alfonso G. Alarcón*.

„ 4ª Dr. *Federico Gómez*.

„ 5ª Lic. *Florencio Padilla*.

„ 6ª Profa. *Rosaura Zapata*.

DELEGADOS OFICIALES

Argentina:—Dr. *José Arce.*

Dr. *Oscar Ivanissevich.*

Dr. *Isaac Prini.*

Colombia:—Dr. *Fabio Lozano y Lozano.*

Costa Rica:—Dr. *Francisco de P. Miranda.*

Dr. *Ramón Luis Chacón.*

Cuba:—Sr. Gral. *Carlos García Vález.*

Chile:—Prof. *Eugenio Cienfuegos.*

Dr. *Francisco de P. Miranda.*

Dr. *Agustín Inostrosa.*

Dr. *Hernán Romero.*

Prof. *Arnulfo Johow.*

(*) Prof. *Arturo Piga.*

El Salvador:—Dr. *Francisco Lino Osegueda.*

Estados Unidos:—Miss *Grace Abbott*

Dr. *H. E. Chamberlain.*

Dr. *Ethel Dunham.*

Miss *Bess Goodykoontz.*

Dr. *William F. Howard.*

Mr. *Jacob Kepcs.*

Mr. *H. T. Manuel.*

Dr. *Félix Underwood.*

Miss *Elizabeth Woods.*

Mrs. *Elizabeth Shirley Enochs.*

- (*) Mr. C. C. Carstensen.
- (*) Dr. William P. Lucas.
- (*) Dr. George M. Lyon.
- (*) Miss Mary E. Murphy.
- (*) Mrs. C. H. Turner.
- (*) Mr. Florence Warner.

Guatemala:—Dr. Luis Gaitán.

Haití:—Dr. Salvador García Téllez.

Honduras:—Dr. Edgardo Valenzuela.

México:—Dr. Alfonso G. Alarcón.
 Dr. Rafael Carrillo.
 Dr. Federico Gómez.
 Dr. Aquilino Villanueva.
 Profa. Srita. Rosaura Zapata.

Nicaragua:—Dr. Emigdio Lola.
 Dr. Rodolfo Espinosa.
 Dr. Gustavo Jerez Tablada.
 Dr. Angel Cifuentes.

Panamá:—Sr. Bernardo Zetina.

Paraguay:—Dr. Tomás G. Perrín.

Perú:—Lic. Ildelfonso Ballón.
 Dr. Carlos E. Paz Soldán.
 Srita. Julia Mac-Lean.

Rep. Dominicana:—Dr. Tulio M. Cestero.
 Lic. Emilio Araujo.
 Lic. Arturo Desfradel.
 Lic. Rafael Matos Diaz.

Uruguay:—Dr. Gabriel González Danrée.

Venezuela:—Dr. José Abel Montilla.
 Ing. Eudoro Urdaneta.

(*) Los marcados con asterisco no asistieron al Congreso.



GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y TERRITORIOS
DE MEXICO QUE SE HICIERON REPRESENTAR EN EL CONGRESO

Aguascalientes:—Dr. *Alberto del Valle*.

Chiapas:—Dr. y Dip. *Samuel León*.

Chihuahua:—Dr. *Luis Raúl Flores*.

Estado de México:—Dr. *Juan Olivera López*.

Guanajuato:—Dr. *Carlos Valdés*.

Hidalgo:—Profa. *Genoveva Vivar*.

Michoacán:—Dip. Sr. *Luis Mora Tovar*.

Sr. *Augusto Vallejo*.

Nuevo León:—Dr. *Julián Garza Tijerina*.

San Luis Potosí:—Dip. Sr. *Lamberto Hernández*.

Sonora:—Sr. *Alberto Monteverde*.

Sr. *Carlos Michel*.

Tlaxcala:—Dr. *Rubén R. Gamboa*.

Yucatán:—Dr. *Emilio Palomeque*.

Lic. *Maximiliano Peniche Vallado*.

Zacatecas:—Dr. *Juan M. González*.

Quintana Roo (Territorio):—Sr. *José María Dávila*.

Sr. *Onésimo González*.

REPRESENTANTES DE LAS SECRETARIAS DEL DES-
PACHO Y DE LOS DEPARTAMENTOS DEL EJECU-
CUTIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría de Gobernación

Departamento de Prevención Social: Dra. *Mathilde Rodríguez Cabo*.
Dr. *Raúl González Enriquez*.
Dr. *Francisco Núñez Chávez*.
Dra. *Esther Chapa*.
Dr. *Antonio Monzón*.

Secretaría de Relaciones Exteriores: Lic. *Luis Garrido*.
Lic. *Javier Peña y Palacios*.

Secretaría de Guerra y Marina: Gral. *Cristóbal Rodríguez*.
Tte. Cnel. *Federico Gómez Santos*.
Mayor *Pedro Acuña Esquivel*.

Secretaría de Educación Pública:

Departamento de Enseñanza Técnica,
Industrial y Comercial: Gral. *Cristóbal Rodríguez*.

Departamento de Bellas Artes: Sr. *Germán Lizt Arzubide*.

Departamento de Psicopedagogía e
Higiene: Profa. *María Eulalia Benavides*.
Sra. *Esperanza Balmaceda de Jo-
sefé*.

Prof. *Miguel Huerta*.

Profa. *Lucía Pérez*.

Srita. *Luz Rondero*.

Dr. *Moisés Reyes Acosta*.

Dirección de Educación Federal del
Estado de Morelos:

Profa. *Celia Muñoz.*
" *Ernestina Nieto.*
" *Catalina Palacios.*
" *Inés Gutiérrez.*
" *Esther Galván.*

Departamento de Enseñanza Prima-
ria y Normal:

Sra. *Amelia Celis de Tognola.*
Srita. *Rosaura Lechuga.*

Centro Escolar "Revolución:"

Prof. *León Díaz Cárdenas.*

Departamento del Distrito Federal:
1er. Tribunal para menores:

Dr. *Roberto Solís Quiroga.*

2º Tribunal para menores:

Dr. *Rafael Santamarina.*
Profa. *Lucía N. de Pérez.*
Lic. *Fernando Ortega.*
Lic. *Ernesto Aznar Preciat.*

Departamento de Salubridad Pública:

Dr. *Salvador González Herrejón.*
Dr. *Adolfo Nieto.*
Ing. *Luis G. Franco.*
Lic. *Fernando Suárez Gómez.*

Departamento del Trabajo:

Lic. *Eduardo Villarreal.*
Lic. *Gilberto Loyo.*
Lic. *Adolfo Zamora.*
Dr. *Federico Ortiz.*
Dr. *Erasmus González Ancira.*
Prof. *Javier Uranga.*

Departamento Forestal y de Caza y
Pesca:

Ing. *Ricardo de la Vega.*
Sr. *David Ferriz M.*
Sra. *Narcisa Ascanio.*

Beneficencia Pública:

Dr. José F. Franco.
Dr. Alfonso Priani.
Dr. Javier Ibarra.
Dr. Cayetano Andrade.
Dr. Alfonso Guerrero Guerra.
Dr. Gregorio Salas.
Dr. José Castro Villagrana.
Dr. Alfonso Millán.
Dr. Jesús Sáenz Barroso.
Dr. Pablo Mendizábal.
Dr. Lino Vergara Espino.
Dr. José Torres Torija.
Dr. Salvador Uribe Rivera.
Dr. Fernando Latapi.
Dr. Carlos Dublán.
Dr. Juan Luis Torroella.
Dr. José Rábago.
Dr. Juan Andrade Pradillo.
Dr. Gustavo Velasco.
Dr. Vicente Ramírez.
Dr. Guillermo Alvarado.
Dr. Guillermo Christy.
Dr. Tarquino R. González.
Dr. Carlos Garcés.
Dr. José Martín González.
Dr. Leopoldo López Aduna.
Dr. Carlos García Garza.
Dr. César R. Orozco Montiel.
Srita. Dra. Emilia Leija Paz.
Srita. Dra. Berta Riveroll.
Sr. Rómulo Velasco Ceballos.

REPRESENTANTES DE DIVERSAS AGRUPACIONES

- Asociación Internacional de Protección a la Infancia de Bruselas, Bélgica: Dr. *Rafael Santamarina.*
- Instituto de Higiene Social, de Bogotá, Colombia: Dr. *Fabio Lozano y Lozano.*
- Sociedad Cubana de Pediatría, de la Habana, Cuba: Dr. *Teodosio Valledor.*
- Oficina Sanitaria Panamericana, de Washington, D. C.: Dr. *Francisco de P. Miranda.*
- Sociedad Guatemalteca de Protección a la Infancia, de Guatemala: Dr. *Luis A. Gaitán.*
- Asociación de Universitarias Mexicanas: Profa. *Lupe Jiménez Posadas.*
Profa. *Eulalia Guzmán.*
Dra. *Sarah Zenil.*
- Academia Nacional de Medicina de México: Dr. *Mario A. Torroella.*
Dr. *Manuel Escontria.*
Dr. *Pablo Mendizábal.*
Dr. *Anastasio Vergara.*
- Ateneo Mexicano de Mujeres: Sra. *Rosaura Q. de Martínez Garza.*
Srita. *Lupe Jiménez Posadas.*
Dra. *Antonia Ursúa.*
- Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, de México: Dr. *Adrián Correa.*
Dr. *Alfredo Saavedra.*
Lic. *Salvador Mendoza.*

- Asociación Mexicana de Maestros de Enseñanza Secundaria: Dra. *Luz Vera*.
Dr. *Angel Vallarino*.
- Amigos del Niño Lisiado: Sra. *María Teresa R. de Islas Chacón*.
Srita. *María Guadalupe Ramírez*.
- Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación: Lic. *Pedro Lascuráin*.
Lic. *Vicente Sánchez Gavito*.
Lic. *José Lorenzo Cossío*.
Lic. *Guilebaldo Murillo*.
Lic. *Belisario Becerra*.
- Agrupación de Kindergartens Universitarios, de México: Srita. *Estefanía Cástañeda*.
- Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate:" Profa. *Consuelo Aguilar de Galvin*.
Dr. *José Aguilar Álvarez*.
Lic. *Francisco Pérez Salazar*.
- Bloque Femenino Revolucionario S. C. O. P., de México: Dra. *Ofelia Domínguez Navarro*.
- Cuerpo Médico Militar, de México: Tte. Cnel. *Federico Gómez Santos*.
Mayor *Pedro Acuña Esquivel*.
Mayor *Marín Ramos Contreras*.
- Cruz Roja Mexicana: Dr. *Alfonso Díaz Infante*.
Dr. *José M. Argüelles*.
Dr. *Gustavo Báz*.
Dr. *César Margáin*.
Dr. *Francisco Ortega*.
Dr. *Guillermo Dávila*.
Dr. *Eduardo Uribe Guerola*.
Dr. *José F. Franco*.
Dr. *Alfonso Priar*.
Sra. *María Gargollo de Iago*.
Sra. *María Jesús S. de Barros*.
- Colegio del Estado de Puebla, México: Dr. *Alvaro Ariza*.

- Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, de México: Dr. *Gaudencio González Garza.*
- Dirección de Estudios Superiores de Jalisco, México: Dr. *José Tomás Rojas.*
Dr. *José de Jesús Marín.*
Prof. *Salvador Lima.*
- Dirección General de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado de Jalisco, México: Sr. *Joaquín Gutiérrez Hermosillo.*
- Escuelas Elementales del Ejército, de México: Gral. *Cristóbal Rodríguez.*
- Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del D. F., de México: Sra. *Amelia V. de Ríos.*
Cnel. *Enrique López Araíza.*
- Logia Emancipación Dogmática, de México: Sra. *Esperanza Peña Monterrubio de Rodríguez.*
Profa. *Natividad Alvarez.*
- Liga Internacional Femenina Pro-Paz y Libertad, de México: Profa. *Lupe Jiménez Posadas.*
- Liga de Amas de Casa, de México: Sra. *Luz Luna de Ibarra.*
- Sindicato de Médicos, de Tampico: Dr. *Jesús Cano.*
- Sindicato de Médicos y Profesionistas Conexos del Estado de Chihuahua, de México: Dr. *Armando G. Herrera.*
Dr. *Luis Raúl Flores.*
Dr. *Pedro Hernández Lozano.*
- Sindicato de Enfermeras y Parteras Tituladas del Distrito Federal, de México: Dra. *Jovita Boone de Cortina.*
- Sindicato de Médicos Cirujanos del Estado de San Luis Potosí, de México: Dr. *Manuel Flores Blanco.*

- Sociedad Mexicana de Eugenesia, de México: Ing. *Félix F. Palavicini*.
Dra. *María de Jesús Cisneros*.
Dr. *Cayetano Andrade*.
- Sociedad Médica Veracruzana, de México: Dr. *Miguel E. Bustamente*.
- Sociedad Mexicana de Oftalmología y Oto-rino-laringología: Dr. *Federico Reinking*.
Dr. *Antonio Torres Estrada*.
Dr. *Manuel Puig Solanes*.
- Sector Femenino del Partido Nacional Revolucionario, de México: Srita. *Estefanía Castañeda*.
- Soldados Genuinos de la Revolución, de México: Dr. y Gral. *Felipe Dusart Quintana*.
- Unión Nacional de Mujeres, de México: Sra. *Elena González de Seimbeck*.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de México: Dr. *Víctor Fernando Nieto*.
Dr. *Eugenio Martínez Báez*.
Dr. *Eustaquio Roch*.
- Sociedad de Educadoras para el estudio y protección del Niño, del Estado de Morelos, México: Sra. *Celia Muñoz*.
Sra. *Catalina Palacios*.
Sra. *Ernestina Nieto*.
Sra. *Inés Gutiérrez*.
Sra. *Esther Galván*.
- Sociedad de Educadoras para defensa gremial y protección del Niño, de México: Profa. *María Luisa de la Torre*.
- Servicios Sanitarios Coordinados del Estado de Nuevo León, de México: Srita. *Eloisa Mitchel*.
Srita. *Estefanía Castañeda*.
- Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, de Montevideo, Uruguay: Dr. *Gabriel González Danrée*.

MIEMBROS DE NUMERO

- Aballí y Arellano, Angel Arturo, médico, Habana, Cuba.
Abundes Aurora Villalba de, enfermera y partera, México, D. F.
Aburto María Luisa G. de, profesora, México, D. F.
Acuña Esquivel, Pedro, médico, México, D. F.
Aguilar C. Otilio, médico, México, D. F.
Aguilar Avendaño, Armando, médico, México, D. F.
Aguilar Rigoberto P., médico, México, D. F.
Alarcón Alfonso G., médico, México, D. F.
Alarcón María de la Luz, profesora, México, D. F.
Alarcón Donato, médico, México, D. F.
Alcántara Pedro, médico, Río de Janeiro, Brasil.
Alvarez Boettinger, Roberto, dentista, México, D. F.
Alvarez Raquel, enfermera, Chihuahua, México.
Alvarez Natividad Herminia, profesora, México, D. F.
Alvarado, Guillermo, médico, México, D. F.
Amor, José Lamberto, médico, México, D. F.
Andrade Cayetano, médico, México, D. F.
Andrade Pradillo, Juan, médico, México, D. F.
Arana Florido, Julián, profesor, Habana, Cuba.
Araujo Valdivia, Gabriel, médico, México, D. F.
Arditi Rocha, René, médico, Buenos Aires, Rep. Argentina.
Arce, Crispiniano, médico, Guadalajara, México.
Ariza Alvaro, médico, Puebla, México.
Argüelles, José M., médico, México, D. F.
Armora José Alfonso, médico, Puebla, México.
Arroyo José, médico, México, D. F.
Arriaga Luis G., médico, Morelia, México.
Ascanio Narcisa M., educadora y periodista, México, D. F.
v Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, Montevideo, Uruguay.
Avendaño Angel G., médico, Irapuato, México.

- Avila Sosa, Juan B., médico, México, D. F.
 Avila de Mendoza, Soledad, enfermera y partera, Toluca, México.
 Bada Juan José, médico, México, D. F.
 Baeza Alzaga, Joaquín, médico, Guadalajara, México.
 Bailey Charles A., médico, México, D. F.
 Balmaceda de Josefé, Esperanza, profesora, México, D. F.
 Ballesteros Clementina, enfermera y partera, México, D. F.
 Bambarén Carlos A., médico, Lima, Perú.
 Basualde José, médico, Ciudad Victoria, México.
 Baz Gustavo, médico, México, D. F.
 Baz Dresch, Enrique, médico, México, D. F.
 Becerra Belisario, abogado, México, D. F.
 Benavides Eulalia, profesora, México, D. F.
 Berlanga Berumen, Luis, médico, México, D. F.
 Berrueta, Antonio, médico, Mérida, México.
 Boone de Cortina, Jovita, partera, México, D. F.
 Boucart Adrián, médico, México, D. F.
 Bravo, María D., enfermera y partera, México, D. F.
 Breckinridge, Sophonisba P., Chicago, E. U. A.
 Brijández Marín, María, médico, México, D. F.
 Bustamante, Miguel E., médico, México, D. F.
 Cabanilla Cevallos, Francisco, médico, Guayaquil, Rep. Ecuador.
 Cabrera Calderín, Julio, profesor, Habana, Cuba.
 Calvo Alejo Z., médico, México, D. F.
 Camarena Amparo, educadora, México, D. F.
 Campuzano Zenaida J., enfermera, México, D. F.
 Campos L. Francisco, médico, México, D. F.
 Cano de Dubbon, Esperanza, médico, México, D. F.
 Cano, Jesús J., médico, Tampico, México.
 ✓ Canttonnet Héctor, médico, Montevideo, Uruguay.
 ✓ Canttonnet Pedro, médico, Montevideo, Uruguay.
 Canseco Landero, Manuel, Oaxaca, México.
 Carranza Pérez, médico, Lima, Perú.
 Carrillo Arturo, médico, Guatemala.
 Carrillo Gil, Alvar, médico, México.
 Carrillo Rafael, médico, México, D. F.
 Carcoba Altagracia, enfermera y partera, México, D. F.
 Carneiro Raúl, médico, Paraná, Brasil.
 Castañeda Gonzalo, médico, México, D. F.
 Castañeda Estefanía, profesora, México, D. F.

- Castañeda Hermilo, médico, México, D. F.
 Castillo Carmen R. de, profesora, México, D. F.
 Castillo Dolores A., profesora, México, D. F.
 Castillo Isidro, maestro, México, D. F.
 Castillo Isaura, profesora, México, D. F.
 Castro Villagrana, José, médico, México, D. F.
 Celis de Tognola, Amelia, profesora, México, D. F.
 Chapa y Tijerina, Esther, médico, México, D. F.
 Chanes María Elena, profesora, México, D. F.
 Chang Fong, Carlos, médico, México, D. F.
 Christy Guillermo, médico, México, D. F.
 Ciceño Petra, enfermera y partera, México, D. F.
 Cifuentes Angel, médico, México, D. F.
 Cisneros de S. Hernández, María, médico, México, D. F.
 Cofiño O. Ernesto, médico, Guatemala.
 ✓ Consejo del Niño, Montevideo, Uruguay.
 ✓ Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal de Montevideo, Uruguay.
 ✓ Coral Luzzi P., Federico, médico, Montevideo, Uruguay.
 Cortés Zapata, Angel, médico, Gutiérrez Zamora, México.
 Correa Adrián, médico, México, D. F.
 ✓ Cruz Roja Uruguaya, Montevideo.
 Darder Babé, Berta, abogado, México, D. F.
 Dávila Guillermo, médico, México, D. F.
 Denler de Hinton, Eric, médico, Toluca, México.
 Díaz Infante, Alfonso, médico, México, D. F.
 Díaz Cárdenas, León, profesor, México, D. F.
 Domínguez Berta, profesora, México, D. F.
 Domínguez Navarro, Ofelia, abogado, México, D. F.
 Donís Ildefonso, médico, México, D. F.
 Dublán Carlos, médico, México, D. F.
 Dussart Quintana, Felipe, médico, México, D. F.
 Escalante Dubry, Manuel, médico, México, D. F.
 Escalona Ruiz, Alfonso, Chihuahua, México.
 Escontría Manuel, médico, México, D. F.
 Ego Aguirre J. Ernesto, médico, Lima, Perú.
 Espinosa y de los Reyes, Isidro, médico, México, D. F.
 Espinosa de Ortega, María, médico, México, D. F.
 Esquivel Medina, Ermilo, Habana, Cuba.
 ✓ Facultad de Derecho de Montevideo, Uruguay.

- Facultad de Medicina de Montevideo, Uruguay.
 Falcón López, Serafín, médico, Habana, Cuba.
 Fariña Josefina, educadora, México, D. F.
 Farill Juan, médico, México, D. F.
 Fernández del Moral, Ernesto, médico, Habana, Cuba.
 Ferrer Beynon, Felipe, médico, México, D. F.
 Ferriz Montes de Oca, David, ingeniero, México, D. F.
 Flores Luis Raúl, médico, Chihuahua, México.
 Flores Caneda, Adolfo, médico, México, D. F.
 Flores Blanco, Manuel, médico, San Luis Potosí, México.
 Flores Barrueta, Vicente, médico, México, D. F.
 Flores Segundo, Carlos, Sinaloa, México.
 Fournié Emilio, profesor, Montevideo, Uruguay.
 Fox, Lillie F., educadora, Coahuila, México.
 Franco Herminia, médico, México, D. F.
 Franco José F., médico, México, D. F.
 Galván Fidelina F. de, enfermera, Chihuahua, México.
 Galván Esther, profesora, Joyutla, México.
 Galván Azuara, Ignacio, médico, Huejutla, México.
 Galvín Consuelo A. Vda. de, profesora, México, D. F.
 Garcés López, Carlos, dentista, México, D. F.
 García Emma G. de, enfermera, Aguascalientes, México.
 García Mesa, Manuel, médico, Valle de Bravo, México.
 García Garza G., médico, Nuevo León, México.
 García Garza, Carlos, médico, México, D. F.
 García Agis María del Carmen, enfermera y partera, México, D. F.
 García Pérez, Emilio, médico, Habana, Cuba.
 García Mendoza, René, médico, Habana, Cuba.
 García Remedios, Viviano, profesor, Habana, Cuba.
 García, Mármez, Antonio, médico, México, D. F.
 Garza Tijerina, Julián, médico, Nuevo León, México.
 Goens Rosales, Andrés, médico, El Salvador.
 Gómez Antonio, médico, México, D. F.
 Gómez Santos, Federico, médico, México, D. F.
 Gómez de Velasco, Armando, médico, México, D. F.
 Gómez y Márquez, María Guadalupe, profesora, México, D. F.
 Gómez Pagola, Jesús, médico, México, D. F.
 González Ancira, Erasmo, médico, México, D. F.
 González Herrejón, Salvador, médico, México, D. F.



- González José Martín, médico, México, D. F.
 González Juan M., médico, México, D. F.
 González Calzada, Demófilo, médico, México, D. F.
 González García, Clotilde, maestra, México, D. F.
 González Onésimo, abogado, México, D. F.
 González Enríquez Raúl, médico, México, D. F.
 González Urueña, Jesús, médico, México, D. F.
 González Tejeda, Ernesto, médico, México, D. F.
 González de Simbeck, Elena, México, D. F.
 González Garza, Abelardo, médico, México, D. F.
 González Garza, Gaudencio, médico, México, D. F.
 González Tarquino R., médico, México, D. F.
 Gehrke Fox, Enelda, México, D. F.
 Gorráez Juan C., abogado, México, D. F.
 Gijón Luis, médico, San Luis Potosí, México.
 Guerrero Higinio G., médico, México, D. F.
 Guerrero Guerra, Alfonso, médico, México, D. F.
 Gutiérrez Inés, profesora, México, D. F.
 Gutiérrez Mejía, Francisco, médico, México, D. F.
 Gutiérrez Hermosillo, Joaquín, profesor, México, D. F.
 Graham Casasús, Juan, médico, México, D. F.
 Grovas María de la Luz, profesora, México, D. F.
 ✓Guggeri Ernesto, médico, Montevideo, Uruguay.
 Guzmán Eulalia, profesora, México, D. F.
 Haskin Estelle, periodista, Nashville, E. U. A.
 Heuer Ritter Berta, enfermera, México, D. F.
 Hernández Mejía, Agustín, médico, México, D. F.
 Hernández Lozano, Pedro, médico, Chihuahua, México.
 Hernández Lira, Pilar J., médico, Xochimilco, D. F.
 Hernández Elisa, profesora, Mixcoac, México, D. F.
 Hernández Miyares, Carlos, médico, La Habana, Cuba.
 Hernández Lamberto, diputado, México, D. F.
 Herrera Armando G., médico, Chihuahua, México.
 Herrera Otilio, médico, México, D. F.
 Herrera Lucina, profesora, México, D. F.
 Herrera Tejeda, Luis, médico, México, D. F.
 Herrera Nóbregas, Aurora, educadora, San Ángel, México, D. F.
 Hodgson Helen M., de Monterrey, Nuevo León, México.
 ✓Hounié de Burghi, Julia, Montevideo, Uruguay.
 ✓Hourticon Leonor, Montevideo, Uruguay.

Howard William E., médico, Dallas, Tex., E. U. A.
 Huerta Miguel, profesor, Azcapotzalco, México, D. F.
 Ibarra Javier, médico, México, D. F.
 Igarashi Yeshihiro, Japón.
 Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia de Montevideo, Uruguay.
 Islas Chacón, María Teresa de, partera, México, D. F.
 Jiménez Carlos S., médico, México, D. F.
 Jiménez Posadas, Lupe, profesora normalista, México, D. F.
 Juárez Salomé, educadora normalista, Tlalpan, México, D. F.
 Kohn Esther I., Estados Unidos de Norte América.
 Krumdieck Carlos F., médico, Lima, Perú.
 Kuttler Yuri, dentista, México, D. F.
 Lascuráin Pedro, abogado, México, D. F.
 Latapí Contreras, Fernando, médico, México, D. F.
 Latour Ernestina, profesora, México, D. F.
 Lenroot Katherine F., profesora, Washington, E. U. A.
 Lechuga Rosaura, profesora, México, D. F.
 Lezama Gutiérrez Alberto, médico, México, D. F.
 Lima Salvador, profesor, México, D. F.
 Longan Luo Eva, profesora, E. U. A.
 López Araiza Enrique, coronel, Mixcoac, México, D. F.
 López Aduna Leopoldo, médico, México, D. F.
 López Clares Fernando, médico, México, D. F.
 López Orellana Leonor, profesora, México, D. F.
 López Ramírez Jesús, médico, Tlaxcala, México.
 López Vallejo Eutimio, médico, Tacuba, México, D. F.
 Lozano Porfirio, médico, Chihuahua, México.
 Lozano Garza Margarita G., partera, México, D. F.
 Lozano Garza Alberto, médico, México, D. F.
 Loyo Gilberto, abogado, México, D. F.
 Luengas Julio R., abogado, México, D. F.
 Luna de Ibarra Luz, profesora, México, D. F.
 Magaña Alfredo S., médico cirujano, México, D. F.
 Margáin César R., médico cirujano, México, D. F.
 Marín J. de Jesús, médico cirujano, México, D. F.
 Márquez Escobedo Manuel B., médico cirujano, Guanajuato, Gto.
 Marr Ana H. G. de, enfermera, México, D. F.
 Martín González José de Jesús, médico cirujano, México, D. F.
 Martínez Morones Salvador, médico cirujano, Aguascalientes, Ags.

- Martínez C. de González Justina, partera, México, D. F.
 Martínez Sotomayor Ismael, médico cirujano, México, D. F.
 Martínez Soto David, médico cirujano, Saltillo, Coah.
 Martínez Báez Eugenio, médico cirujano, Morelia, Mich.
 Martínez Angela, educadora, México, D. F.
 Martínez de la Cruz Francisco, médico cirujano, Camagüey, Cuba.
 Martuscello Luis Ricardo, médico cirujano, Montevideo, Uruguay.
 Mazzotti Galindo José, médico cirujano, Tula, Hgo.
 Mella Suárez Rafael, abogado, Buenos Aires, Argta.
 Menchaca Juan I., médico cirujano, Guadalajara, Jal.
 Mendizábal Pablo, médico cirujano, México, D. F.
 Mesa María R. de, enfermera, México, D. F.
 Meyer Enrique E., médico cirujano, México, D. F.
 Michel Siqueiros Carlos B., médico cirujano, México, D. F.
 Millán Alfonso, médico cirujano, México, D. F.
 Millán Francisco M., médico cirujano, México, D. F.
 Miranda Ruiz Sara, profesora, México, D. F.
 Mitchell Eloísa, enfermera, Monterrey, N. L.
 Monges Luis, médico cirujano, Lima, Perú.
 Monteverde Alberto, médico cirujano, México, D. F.
 Monzón Antonio, médico cirujano, México, D. F.
 Morán Calderón Manuel, médico cirujano, México, D. F.
 Moreno Mitro Pedro, médico cirujano, México, D. F.
 Muñoz Escobar Celia, educadora, Cuernavaca, Mor.
 Muñoz Turnbull Jorge, médico cirujano, México, D. F.
 Nava de Ruisánchez Julia, profesora, México, D. F.
 ✓ Navarra Ismaela, profesora, Montevideo, Uruguay.
 Navarro Hidalgo Agustín, médico cirujano, México, D. F.
 Nieto Adolfo, médico cirujano, México, D. F.
 Nieto Ernestina, profesora, Cuautla, Mor.
 Nieto Fernando, médico cirujano, Morelia, Mich.
 Núñez Chávez Francisco, médico cirujano, México, D. F.
 Núñez y Parra Guadalupe, profesora, México, D. F.
 ✓ Obes Polleri José, médico cirujano, Montevideo, Uruguay.
 Ochoa Alfonso Rafael, médico cirujano, México, D. F.
 Olgún Sánchez Miguel, médico cirujano, México, D. F.
 Olivera López Juan, médico cirujano, Toluca, Méx.
 Osorio Bolio Elisa, educadora, México, D. F.
 Oliveros Sarmina Luz, educadora, México, D. F.
 Orozco Montiel César R., médico cirujano, México, D. F.

Ortega Francisco, médico cirujano, México, D. F.
 Ortega Guzmán Fernando, abogado, México, D. F.
 Ortiz Emilia Leija Paz de, médico cirujano, México, D. F.
 Ortiz Federico, médico cirujano, México, D. F.
 Ortiz Mariotte Carlos, médico cirujano, México, D. F.
 Ortiz Treviño Ormesinda, médico cirujano, Campeche, Camp.
 Pacheco Anaya Ofelia, profesora, México, D. F.
 Pacheco García Martín, médico cirujano, México, D. F.
 Pacheco Marroquín Salvador, médico cirujano, Guatemala, C. A.
 Palacios Catalina, educadora, Cuernavaca, Mor.
 Palavicini Félix F., ingeniero, México, D. F.
 Peña Monterrubio Esperanza, trabajadora social, México, D. F.
 Perchez Luz Franco Vda. de, partera, México, D. F.
 Perea y Cruz Manuel, médico cirujano, México, D. F.
 Pérez Lucía, profesora, México, D. F.
 Pérez C. Lucía Navarro de, profesora, México, D. F.
 Perry Sue H., Comité de Trabajo Social, México, D. F.
 Personal de la Sección Primaria del Instituto Pedagógico Nacional de Mu-
 jeres, Lima, Perú.
 Priani Alfonso, dentista, México, D. F.
 Puig Solanes Magín, médico cirujano, México, D. F.
 Quesada de Martínez Garza Rosaura, profesora, México, D. F.
 Quevedo Fernando V., médico cirujano, Lima, Perú.
 Rábago José, médico cirujano, México, D. F.
 Ramírez Alejandro, médico cirujano, Guadalajara, Jal.
 Ramírez Felipa, enfermera y partera, México, D. F.
 Ramírez Vicente, médico cirujano, México, D. F.
 Ramírez Valdés Guillermo, médico cirujano, Chihuahua, Chih.
 Ramos Contreras Marín, médico cirujano, México, D. F.
 Ramos del Río Josefina, educadora, México, D. F.
 Ramos Espinosa Alfredo, médico cirujano, México, D. F.
 Rasso Peterson Josefina, educadora, México, D. F.
 Reinking Federico, médico cirujano, México, D. F.
 Renis Rueda Emmeline, enfermera, Houston, Tex.
 Reyes Acosta Moisés, médico cirujano, México, D. F.
 Ríos Amelia V. de, madre de familia, México, D. F.
 Rivera de Isunza Ma. de la Luz, profesora, México, D. F.
 Rivera de Rangel Judith, profesora, México, D. F.
 Rivero Borrell Luis, médico cirujano, México, D. F.
 Riveroll Noble Bertha, médico cirujano, México, D. F.

Roch Eustaquio, médico cirujano, Morelia, Mich.
 Roldán Leonor, partera, México, D. F.
 Rolón de Martínez Sotomayor, Luisa, profesora, México, D. F.
 Rodríguez Cristóbal, Ing. y Gral., México, D. F.
 Rodríguez Ernesto, médico cirujano, Comatitlán, Chis.
 Rodríguez Cabo Matilde, médico cirujano, México, D. F.
 Rodríguez Tejada Carmen, partera, Culiacán, Sin.
 / Romero Melitón, médico cirujano, Montevideo, Uruguay,
 Rondero Luz, profesora, México, D. F.
 Rosal Augusto del, médico cirujano, México, D. F.
 Rubio Horacio, médico cirujano, Pachuca, Hgo.
 Ruelas Alejandro, médico cirujano, México, D. F.
 Ruiz de Servín Sixta, partera, México, D. F.
 Ruiz Escalona Alfonso, médico cirujano, Parral, Chih.
 Saavedra Alfredo M., médico cirujano, México, D. F.
 Saéñz Barroso Jesús, médico cirujano, México, D. F.
 Sáinz Trejo Anastasio, médico cirujano, Chacaltianguis, Ver.
 Salas Gregorio, médico cirujano, México, D. F.
 Salcedo F. Manuel, médico cirujano, Lima, Perú.
 Salgado Arroyo Inés, profesora, México, D. F.
 Salgado Palacios Enrique, médico cirujano, México, D. F.
 Salinas Adela M., profesora, México, D. F.
 San Bartolomé Juan, médico cirujano, Lima, Perú.
 Sandoval de Perea Ana, partera, México, D. F.
 Sánchez Roberto Luis, médico cirujano, México, D. F.
 Santamarina Rafael, médico cirujano, México, D. F.
 Segura Tostado Guillermo, médico cirujano, México, D. F.
 Shuppleton Edith B., profesora, México, D. F.
 Silva Leonardo, médico cirujano, México, D. F.
 Silva Rafael, médico cirujano, México, D. F.
 Simons U. Marisabel, profesora, México, D. F.
 Solano Susana, médico cirujano, Lima, Perú.
 Solís Quiroga Roberto, médico cirujano, México, D. F.
 Soní Refugio, educadora, México, D. F.
 Sordo Noriega Antonio, médico cirujano, México, D. F.
 Soto Juan L., médico cirujano, México, D. F.
 Soto y Allende Rafael, médico cirujano, México, D. F.
 Suárez Luis A., médico cirujano, Lima, Perú.
 Suárez Gómez Fernando, abogado, México, D. F.
 Tapia Ruiz Olvido, educadora, México, D. F.

Taylor Chambers Frank, Washington, E. U. A.
 The International Council for Exceptional Children, Nueva York, E. U. A.
 Torre María Luisa de la, profesora, México, D. F.
 Torre de Otero, María Luisa de la, educadora, México, D. F.
 Torre Carmen Mazín, Vda. de, partera, México, D. F.
 Torres Elena, educadora, Tacubaya, México, D. F.
 Torres Willehado, médico, San Luis Potosí, México.
 Torres Estrada Antonio, médico, México, D. F.
 Torres Torija, José, médico, México, D. F.
 Torroella Juan Luis, médico, México, D. F.
 Torroella Mario, médico, México, D. F.
 Ulibarri de Rendón Carmen, educadora, México, D. F.
 Uranga Javier, profesor, México, D. F.
 Uribe Ribera Salvador, médico, México, D. F.
 Uribe y T. de Ayala Aurora, médico, México, D. F.
 Ursúa Antonia, médico, México, D. F.
 Valdés Carlos, médico, León, Guanajuato, México.
 Valledor Teodosio, médico, Habana, Cuba.
 Varela Mariscal Gerardo, médico, México, D. F.
 Vargas Amparo, partera y enfermera, México, D. F.
 Vargas Valencia Ambrosio, médico, México, D. F.
 Vázquez Guadalupe, partera, México, D. F.
 Vargas y Urquidi Isabel, educadora, México, D. F.
 Vázquez Schiaffino Adela, profesora, México, D. F.
 Vázquez Vega Luis G., médico, México, D. F.
 Vega Ricardo de la, ingeniero, México, D. F.
 Velasco Ceballos Rómulo, periodista, México, D. F.
 Velasco Jarquin Gustavo, médico, México, D. F.
 Velázquez Peña Josefina, madre de familia, México, D. F.
 Vera de Córdova Luz, profesora, México, D. F.
 Vergara Anastasio E., médico, México, D. F.
 Vergara Gregorio, médico, Puebla, México.
 Vergara María Luisa, médico, México, D. F.
 Vergara Espino Lino, médico, México, D. F.
 Vertti y Suárez Ignacio, médico, México, D. F.
 Vilasoso Augier Adolfo A., médico, Habana, Cuba.
 Villalba María Marta, profesora, Lima, Perú.
 Villar Carlos F., médico, México, D. F.
 Villarreal Eduardo, abogado, México, D. F.
 Villanova Manuel Adriano, médico, Rep. de El Salvador.

Villaseñor José Toribio, médico, México, D. F.
Waldstein Cohn Sara, educadora, New York, E. U. A.
Wright Elva A., médico, Houston, Tex., E. U. A.
Zamora Adolfo, abogado, México, D. F.
Zenil Sara, médico, México, D. F.
Zepeda Alfredo C., médico, Guadalajara, México.

PROGRAMA OFICIAL DEL CONGRESO

LOCALES DEL CONGRESO

Oficina del Congreso, Academia N. de Ciencias "Antonio Alzate." Calle de Justo Sierra, 19. Diariamente, del 11 al 19 de octubre, de las 10 a las 14 horas y de las 17 a las 20.

Exposición de publicaciones científicas, Academia N. de Ciencias "Antonio Alzate." Diariamente, del 14 al 19 de octubre, de las 10 a las 13 horas y de las 17 a las 20.

Sesiones plenarias. Palacio de Bellas Artes, Sala de Conciertos y Conferencias.

Sesiones de las Secciones de Pediatría Médica, Pediatría Quirúrgica y Ortopedia e Higiene Infantil, Palacio de Bellas Artes, Sala de Conciertos y Conferencias y Salón de la Planta baja, lado oriente.

Sesiones de las Secciones de Legislación y de Asistencia y Servicio Sociales, Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate," Calle de Justo Sierra, 19.

Sesiones de la Sección de Educación, Teatro de Orientación de la Secretaría de Educación Pública. Entrada por la calle de González Obregón y por la Avenida República Argentina.

SABADO 12 DE OCTUBRE

A las 9.—Palacio de Bellas Artes. Salón de la planta baja. Lado oriente. Sesión de gobierno, con asistencia exclusiva de los señores delegados de los Gobiernos de los países representados y de los miembros de la Comisión Organizadora.

A las 11.—Sala de Espectáculos del Palacio de Bellas Artes. Sesión solemne de apertura. (Programa especial.)

A las 20.30.—Auditorium de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. (Avenida Brasil, 33.) Festival de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, en honor del Congreso. (Programa especial.)

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

A las 10.—En el Parque "Lira," Tacubaya. Demostración de las actividades que se realizan en los Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública y que son el contenido del programa que rige la educación infantil en esas instituciones. La organización está a cargo del Sector de Jardines de Niños del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.

Los Jardines de Niños que toman parte son: Brígida Alfaro, José María Morelos, Ricardo Bell, López Velarde, J. J. Rousseau, Andersen, Vanegas Arroyo, Amado Nervo, 5-24, M. G. Nájera, Lauro Aguirre, Rébsamen, J. M. Vigil, Fray P. de Gante, 4-5, 5-4, Angel de Campo, Icazbalceta, Benito Juárez, Froebel, Pestalozzi, Justo Sierra, M. M. Aveleyra, Spencer, M. Ocampo, 3-7, Comenio, 3-9, Xochitlquetzalli, Cervantes Imaz, Ma. Enriqueta, R. Manterola, Galación Gómez, Virgilio Uribe, Zaragoza, Dolores Guerrero, Carlos Alcalde, Josefa Murillo y 2-10.

Al terminar esta demostración, los congresistas podrán visitar el Instituto Médico-Pedagógico, instalado en el mismo Parque "Lira."

LUNES 14 DE OCTUBRE

A las 10.—Palacio de Bellas Artes. Sala de conferencias. Primera sesión plenaria.

1. Elogio del doctor Luis Morquio, fundador del Instituto Internacional Panamericano de Protección a la Infancia, por el *Dr. Alfonso Pruneda*, secretario general de la Comisión Organizadora.

2. Palabras del *Dr. Gabriel González Danrés*, delegado oficial de Uruguay.

3. Raquitismo. *Dr. Rafael Carrillo*, delegado oficial de México.

4. Encuesta sobre raquitismo en los países americanos. *Dr. Roberto Berro*, Director del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

5. Los niños que poblarán la América y su selección racial. *Dr. Carlos Enrique Paz Soldán*, delegado oficial del Perú.

6. Estados alérgicos de la infancia en relación con equilibrio endócrino y neurovegetativo. *Dr. Francisco de P. Miranda*, delegado oficial de Costa Rica y de Chile.

7. Presentación del libro "El Niño Mexicano ante la Caridad y el Estado," publicado por la Junta de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, con motivo del Congreso.

A las 12.30.—*Secretaría de Relaciones Exteriores (Avenida Juárez 109).*
El señor Lic. José Angel Ceniceros, Subsecretario encargado del Despacho de Relaciones, recibirá a los señores delegados oficiales de los Gobiernos de los países representados.

A las 17.—*Palacio de Bellas Artes. Sesión de las Secciones de Pediatría médica, Pediatría quirúrgica y ortopedia e Higiene infantil.*

1. Raquitismo en México. *Dres. Demófilo González Calzada y Rafael Soto, de México, D. F.*

2. El raquitismo y la tuberculosis. Vitamín D. Calcio y fósforo. *Dr. Alfredo Ramos Espinosa, de México, D. F.*

3. Raquitismo. Conceptos Generales. *Dres. Gonzalo Morasa y Gustavo García A., de Santiago de Chile.*

4. El síndrome de Bitot (avitaminosis ocular). *Dr. Magín Puig Solanes, de México, D. F.*

5. Los trastornos de la nutrición de la primera infancia. *Dr. Anastasio Vergara, de México, D. F.*

6. Contribución al estudio de las hipotrofias infantiles. *Dr. Antonio Gómez, de México, D. F.*

7. El problema de la rehidratación en pediatría. *Dr. Félix Hurtado, de Habana, Cuba.*

8. Colibacilosis infantiles. *Dr. Salvador Pacheco Marroquín, de Quetzaltenango, Guatemala.*

9. Las colibacilosis en la infancia. *Dr. Guillermo Alvarado, de México, D. F.*

10. Colitis muco-hemorrágicas de la infancia. *Dr. Valdés Díaz, de Habana, Cuba.*

11. La apendicitis en México. *Dr. Adrián Correa, de México, D. F.*

12. Formas abortivas y atípicas de la fiebre tifoidea en la primera infancia. *Dr. Francisco Lino Osegueda, de El Salvador.*

13. La frecuencia en México de la lambliasis intestinal infantil. *Dr. Alberto Lezama Gutiérrez, de México, D. F.*

A las 17.—*Academia N. de Ciencias "Antonio Alzate." Sesión de las Secciones de Asistencia y Servicio Sociales y Legislación.*

1. Organización y funcionamiento de los preventorios. *Dr. Pedro Cantonet, de Montevideo, Uruguay.*

2. Coordinación y desarrollo de trabajos encaminados a preparar a las madres para la debida protección de sus hijos. *Sra. Enelda Fox, de México, D. F.*

3. Coordination and development of the instruction of mothers in the care of their children. *Miss Marie E. Murphy*, de Chicago, U. S. A.

4. Training for better parenthood. *Miss Elisabeth L. Woods*, de Los Angeles, U. S. A.

5. Escuelas de puertas abiertas para las madres. *Dr. Josué A. Berutti y Srita. María E. Zurano*, de Buenos Aires, R. A.

6. Proyecto de escuela tipo hogar y madre. *Prof. Guadalupe Núñez y Parra*, de México, D. F.

7. The organization of psychiatric clinics for children. *Dr. H. E. Chamberlain* de Chicago, U. S. A.

8. Organización y funcionamiento de las clínicas de neuropsiquiatría infantil. *Dr. Enrique Salgado Palacios*, de México, D. F.

9. Notas sobre el funcionamiento del Departamento de Psiquiatría Infantil en el Manicomio General de la Beneficencia Pública. *Dr. Alfonso Millán y Dra. Matilde Rodríguez Cabo*, de México, D. F.

A las 17.—Teatro Orientación de la Secretaría de Educación Pública. Sesión de la Sección de Educación.

1. Recreaciones adecuadas a los niños. *Profesora María Elena Chanes*, de México, D. F.

2. Recreaciones adecuadas a los niños. *Profesora Elisa Osorio Bolio*, de México, D. F.

3. Recreaciones adecuadas a los niños. *Profesoras María Luisa G. de Aburto y Ofelia Pacheco Anaya*, de México, D. F.

4. Recreaciones adecuadas a los niños. *Sra. Aurora Herrera Nóbregas*, de México, D. F.

5. El cine infantil como medio educativo y recreativo. *Sra. Esperanza Peña Monterrubio*, de México, D. F.

6. Teatro infantil. *Profesora Refugio Soní*, de México, D. F.

7. El teatro infantil como factor de educación. *Profesora Julia Nava de Ruisánchez*, de México, D. F.

8. Teatro infantil. *Sr. Germán Lixt Arzubide*.

9. Bases para formular programas de educación física para niños. *Dr. Ramón Luis Chacón Ch.*, de Costa Rica.

10. Deben suprimirse los deportes escolares por ser contrarios a la higiene pública. *Ing. Félix F. Palavicini*, de México, D. F.

MARTES 15 DE OCTUBRE

A las 10.—Palacio de Bellas Artes. Sala de conferencias. Segunda sesión plenaria.

1. Cómo lograr la provisión de leche pura de vaca, destinada a la alimentación infantil. *Dr. Alfonso G. Alarcón*, delegado oficial de México.

2. El Tribunal de Menores y un programa colectivo para el tratamiento y la prevención de la delincuencia. *Miss Grace Abbott*, presidenta de la Delegación Oficial de Estados Unidos de América.

3. Obligación del Estado en cuanto a la protección de la infancia. Legislación relativa. El Código del Niño. *Dr. Aquilino Villanueva*, delegado oficial de México.

4. Presentación del Código del Niño de Uruguay. *Dr. Gabriel González Danrée*, delegado oficial de Uruguay.

5. Contribución al estudio de los problemas de la mortalidad infantil y protección de la infancia en Guatemala. *Dr. Luis Gaitán*, delegado oficial de Guatemala.

6. El Derecho de Menores. Proyecto de Código de Menores. *Dr. Ildefonso S. Ballón*, delegado oficial de Perú.

A las 17.—Palacio de Bellas Artes. Sesión de las Secciones de Pediatría médica, Pediatría quirúrgica y Ortopedia y de Higiene Infantil.

1. El destete prematuro como factor de mortalidad infantil. *Dr. Alfonso G. Alarcón*, de México, D. F.

2. Destete prematuro y mortalidad infantil. *Dr. Alfonso Ruiz Escalona*, de Hidalgo del Parral, México.

3. La alimentación del recién nacido en los tres primeros días. *Dres. J. R. Abdalá, J. C. Pellerano y J. Schere*, de Buenos Aires, R. A.

4. Alimentación de niños desde el nacimiento con leche con jugo de limón. *Dr. Juan M. González*, de México, D. F.

5. La harina de garbanzo en la alimentación infantil. *Dres. Rigoberto Aguilar P. y Gabriel Araujo Valdívía*, de México, D. F.

6. Entrenamiento a las harinas en el lactante. *Dr. Rafael Soto*, de México, D. F.

7. Stassanización de la leche. *Dr. Vicente Flores Barrueta*, de México, D. F.

8. Higiene de la leche en México. *Dr. Agustín Navarro Hidalgo*, de México, D. F.

9. Sugestiones para la reglamentación de la leche en México. *Dr. Carlos F. Villar*, de México, D. F.

10. Fundamentos psicoanalíticos de la individualidad del lactante. *Dr. Carlos F. Krundick*, de Lima, Perú.

11. Los complejos psicológicos del niño en la constitución mental del adulto. *Dr. Marín Ramos Contreras*, de México, D. F.

12. Problems of adolescence and their importance to the pediatrician. *Dr. W. Palmer Lucas*, de San Francisco, U. S. A.

13. Influencia del hospitalismo en el estado psíquico del niño. *Dr. Ernesto Rodríguez*, de Pueblo Nuevo, Chiapas, México.

A las 17.—*Academia N. de Ciencias "Antonio Alzate."* Sesión de las Secciones de Asistencia y Servicio Sociales y de Legislación.

1. Investigación de la paternidad como medida de protección del niño. *Abogada Ofelia Domínguez Navarro*, de México, D. F.

2. Protección de los hijos ilegítimos. *Dr. Anastasio Sáenz Trejo*, de Chacaltianguis, Veracruz, México.

3. Legislación apropiada en beneficio de los huérfanos, abandonados, hijos de delincuentes y expósitos. *Lic. Bernabé Ballesteros*, de México, D. F.

4. La arrogación obligatoria y restringida, como institución legal máxima de protección a la infancia abandonada, ilegítima o natural. *Dr. P. Fed. Coral Luzzi*, del Salto, Uruguay.

5. Legislación complementaria de la prevención social de la delincuencia infantil, para la redención y adaptación de los menores delincuentes. *Dr. Rafael Santamarina*, de México, D. F.

6. Legislación complementaria de la prevención social de la delincuencia infantil. *Profesora Lucía Navarro de Pérez C.*, de México, D. F.

7. Delincuencia infantil. Hacia una nueva acción. *Abogado Rafael Mella Suárez*, de Buenos Aires, R. A.

8. Estado actual de la legislación sobre tribunal para niños en México. *Lic. Fernando Ortega*, de México, D. F.

9. Reformas legislativas para facilitar y hacer más amplios los casos de adopción. *Lic. Florencio Padilla*, de México, D. F.

10. Ley del seguro social de la maternidad. *Lic. Ricardo Retana Méndez*, de México, D. F.

11. Protección de la madre soltera. *Dr. Fernando Quevedo L.*, de Lima, Perú.

12. Seguro social obligatorio de maternidad. *Dr. Luis J. Mange*, de Lima, Perú.

A las 17.—Teatro Orientación de la Secretaría de Educación Pública. Sesión de la Sección de Educación.

1. Papel del mobiliario y del material educativo en los jardines de niños, *Profesora María de la Luz Rivera de Isunza*, de México, D. F.
2. Etapas del dibujo en la edad infantil. *Profesora Josefina Ramos*, de México, D. F.
3. La educación musical del niño. *Profesora Luisa Rolón de Martínez Sotomayor*, de México, D. F.
4. Audiciones musicales para niños. *Profesora Ismaela Navarra*, de Montevideo, Uruguay.
5. Cooperación del hogar y de la escuela en beneficio del niño. *Sra. Josefina Velázquez Peña*, de México, D. F.
6. Colaboración de la familia y de la escuela en beneficio de los niños. *Sra. Elena González de Simbeck*, de México, D. F.
7. Colaboración de la familia y de la escuela en beneficio de los niños. *Profesora Judith Rivera de Rangel*, de México, D. F.
8. La necesidad de formar un Comité Internacional de Agrupaciones de Padres de Familia. *Coronel Enrique López Araiza*, de México, D. F.
9. La orientación vocacional en la Escuela Primaria. *Profesores Leopoldo Mata y María Teresa Stirparo*, de Buenos Aires, R. A.
10. La orientación profesional en la infancia. *Dr. Donato Boccia*, de Buenos Aires, R. A.
11. La Orientación profesional y la escuela primaria. *Profesora Eulalia Guzmán*.
12. Orientación profesional de las Escuelas "Hijos del Ejército." *Gral. Cristóbal Rodríguez*, de México, D. F.

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE

A las 9.—Visita a diversos establecimientos. Salida de camiones. 1ª calle de Justo Sierra.

- 9.10. Visita a la Casa de Maternidad del Servicio de Higiene Infantil. Lomas de Chapultepec (prolongación de Chapala Sur).
- 10.15. Provisión de leche del Departamento de Salubridad Pública, Calzada de México-Tacuba, 88.
- 10.45. Hogar Infantil número 2. Calzada México-Tacuba (Local contiguo al de la Provisión de leche).
- 11.15. Hogar Infantil número 9. Esquina del Yunque y el Martillo (Colonia Morelos).

11.45. Centro de Higiene Infantil "Luis E. Ruiz." Calzada de Balbuena, kilómetro 6.

Directores de las visitas:

Dres. Cayetano F. Quintanilla y Carlos S. Jiménez

Importante.—Los congresistas que deseen hacer estas visitas deben inscribirse con anticipación en la Oficina del Congreso, para que pueda reservárseles su asiento en los camiones.

A las 13.—Columna de la Independencia. Paseo de la Reforma. Guardia a los Héroes, por los Delegados Oficiales y Congresistas en general.

A las 14.—Almuerzo que ofrece el Sr. Dr. y Gral. José Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad Pública, en San Angel Inn.

A las 17.—Palacio de Bellas Artes, Sesión de las Sesiones de Pediatría médica, Pediatría quirúrgica y Ortopedia y de Higiene infantil.

1. Hemorragias intracraneanas en el recién nacido. *Dr. Guillermo Christy*, de México, D. F.

2. La idiocia familiar amaurótica en México. *Dr. Lino Vergara*, de México, D. F.

3. Debilidad mental en la infancia y heredo-alcoholismo. *Dr. J. Muñoz Turnbull*, de México, D. F.

4. A propósito de una meningoencefalitis difusa aguda de un niño con melitococcia revelada por una reacción de Burnet intensamente positiva. *Dr. Juan Pérez Carranza*, de Lima, Perú.

5. Contribución al estudio de los reflejos. Una nueva teoría de la catatonía y las producciones inactivas. *Dr. René Arditi Rocha*, de Buenos Aires, R. A.

6. La paranoia. Contribución a su estudio. *Dres. René Arditi y Wacław Radecki*, de Buenos Aires, R. A.

7. La tuberculosis úlcero-caseosa en el lactante. *Dr. Teodosio Valledor*, de Habana, Cuba.

8. Tuberculinoterapia en pediatría. *Dr. Manuel Adriano Villanova*, de El Salvador.

9. Las broncoéctasis infantiles y su diagnóstico bronco-gráfico. *Dr. Jorge Muñoz Turnbull*, de México, D. F.

10. Síndrome hepato-renal agudo de origen diftérico. *Dr. Salvador García Téllez*, de México, D. F.

11. Los padecimientos cutáneos más frecuentes en la infancia. *Dr. Luis Herrera Tejeda*, de México, D. F.

12. Mixe'dema congénito. *Dres. Aquiles Garciso, Samuel Schere y Juan C. Perellano*, de Buenos Aires, R. A.

13. Hipertermia pálida del lactante recién operado. *Dr. Agustín Inostrosa*, de Santiago de Chile.

14. Contribución al estudio de las edemas tropicales del niño. *Dr. Adán Goens Rosales*, de El Salvador.

A las 17.—Academia N. de Ciencias Sociales "Antonio Alzate." Sesión de las Secciones de Asistencia y Servicio Sociales y de Legislación.

1. La Cruz Roja y su cooperación permanente en la protección de la infancia. *Dr. Alfonso Priani*, de México, D. F.

2. Children's work for children. The American Junior Red Cross. *Miss Ruth Evelyn Henderson*, de Washington, U. S. A.

3. La Cruz Roja de la Juventud de la Escuela "República Argentina." *Profesora Lupe Jiménez Posadas*, de México, D. F.

4. Organization of Rural Child Hygiene Services. *Dr. Félix Underwood*, de Mississipi, U. S. A.

5. Protección a la infancia en las comunidades rurales. *Dr. Miguel E. Bustamante*, de México, D. F.

6. Protección a la infancia en las comunidades rurales. *Dr. Luis Mazzotti*, de Tula, Hidalgo, Méx.

7. Protección a la infancia rural. *Profesor Isidro Castillo*, de México, D. F.

8. Protección a la infancia en las comunidades rurales. *Dr. Olinto de Oliveira*, de Río de Janeiro, Brasil.

9. Importancia para los países americanos, de los equipos ambulantes de higiene infantil. *Dr. Manuel Salcedo F.*, de Lima, Perú.

10. La obra de defensa del niño en los refectorios de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia. *Dr. Alfredo Rodríguez Castro*, de Montevideo, Uruguay.

11. Funcionamiento de una clínica de nutrición para pre-escolares de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia. *Dra. María Luisa Saldún de Rodríguez*, de Montevideo, Uruguay.

12. Inspectores para la organización médica, educativa y social de la casa de cuna tipo. *Dr. Julio A. Bauzá*, de Montevideo, Uruguay.

A las 17.—Teatro Orientación de la Secretaría de Educación Pública. Sesión de la Sección de Educación.

1. Social service in the Schools. *Mr. Jacob Kepcs*, de Chicago, U. S. A.

2. Clinical service for problem children at public schools. *Mr. H. T. Manuel*, de Austin, U. S. A.



3. Servicio social en la edad pre-escolar. *Dr. J. Ernesto Ego Aguirre*, de Lima, Perú.

4. El Servicio odonto-estomatológico escolar. *Cir. Dent. Roberto Alvarez Boettiger*, de México, D. F.

5. Importancia de la higiene bucodental en el niño. *Cir. Dent. Yuri Kutler*, de México, D. F.

6. El niño medio sordo en la escuela. *Dr. Federico Reinking*, de México, D. F.

7. La ficha biotopológica escolar. *Dres. Arturo Rossi y Vicente A. Franco*, de Buenos Aires, R. A.

8. Cultivo integral del niño proletario. *Dr. Felipe Ferrer Baynón*, de México, D. F.

9. El niño proletario y el niño indígena. *Prof. León Díaz Cárdenas*, de México, D. F.

10. Protección a los niños indígenas. *Prof. Ramón C. Robles*, de Guadalajara, México.

11. El complejo de inferioridad en los niños pobres y su relación con los problemas educativos. *Dr. Raúl González Enríquez*, de México, D. F.

A las 20.30.—Teatro de la Secretaría de Educación Pública (Antiguo Teatro Hidalgo, calle de Regina). Concierto de música y bailes mexicanos, que ofrece la Secretaría de Educación Pública. Programa especial.

JUEVES 17 DE OCTUBRE

A las 9.—Visitas a diversos establecimientos. Salida de camiones: 1ª calle de Justo Sierra.

9.30 Casa de Cuna, Coyoacán, Av. Hidalgo, 67.

1. Palabras del Director.

2. Visita al establecimiento.

3. Visita al Jardín de Niños anexo.

10.30 Casa del Niño. Calzada de San Antonio Abad, 332.

1. Palabras del Director.

2. Visita al establecimiento.

3. Tablas de gimnasia por los alumnos, con la colaboración de la Orquesta de la Casa.

Director de las visitas:

Dr. José Felipe Franco.

Importante.—Los congresistas que deseen hacer estas visitas deben inscribirse con anticipación en la Oficina del Congreso, para que pueda reservárseles su asiento en los camiones.

A las 17.—Palacio de Bellas Artes. Sesión de las Secciones de Pediatría médica, Pediatría quirúrgica y ortopedia e Higiene infantil.

1. La cuti-reacción de Von Pirquet en la ciudad de México. *Dr. Hermilo Castañeda*, de México, D. F.

2. Apreciación de la infestación tuberculosa en Guatemala por medio de las reacciones tuberculínicas. *Dres. Ernesto Cofiño y Arturo Carrillo*, de Guatemala.

3. La vacunación antituberculosa en el recién nacido. El B. C. G. y su aplicación práctica. *Dres. Pedro y Héctor Cantonet*, de Montevideo, Uruguay.

4. Niños que sin duda serán leprosos. *Dr. Jesús González Urueña*, de México, D. F.

5. La inmunidad a la viruela con la vacuna intradérmica. *Dr. José Felipe Franco*, de México, D. F.

6. Medidas profilácticas del sarampión. *Dr. Cayetano Andrade*, de México, D. F.

7. Profilaxis de las tiñas en el medio escolar. *Dr. Fernando Latapí*, de México, D. F.

8. Profilaxis de la miopía escolar. *Dr. Manuel Morán Calderón*, de México, D. F.

9. Prevention of bacillary dysentery. *Dr. George M. Lyon*, de Houston, U. S. A.

10. Profilaxis de las parasitosis intestinales. *Dr. Francisco Ceballos*, de Guayaquil, Ecuador.

11. Profilaxis de las parasitosis intestinales. *Dr. Demófilo González Calzada*, de México, D. F.

12. Mortalidad en los niños con parásitos intestinales. *Dr. Horacio Rubio*, de Pachuca, México.

13. El tetracloretileno en la uncinariasis. *Dr. Agustín Hernández Mejía*, de México, D. F.

14. Protección a la infancia vs. mortalidad infantil. *Lic. Francisco A. Benavides*, de México, D. F.

A las 17.—Academia N. de Ciencias "Antonio Alzate." Sesión de las Secciones de Legislación y de Asistencia y Servicio Sociales.

1. Certificado prenupcial obligatorio. *Lic. Juan C. Gorráez*, de México, D. F.

2. Certificado prenupcial obligatorio. *Dra. Susana Solano*, de Lima, Perú.
3. Reformas legislativas para facilitar la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil. *Lic. Julio R. Luengas*, de México. Distrito Federal.
4. Reformas legislativas para facilitar la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil. *Lic. Ernesto Aznar Preciat*, de México, D. F.
5. El aborto como delito. *Lic. Roberto M. Arísti*, de México, D. F.
6. Legislación adecuada para facilitar la fundación de casas de cuna, maternidades, hospicios, etc., por la iniciativa privada. *Lic. Fernando Suárez Gómez*, de México, D. F.
7. El seguro social de la maternidad. *Lic. Gilberto Loyo* y *Lic. Adolfo Zamora*, de México, D. F.
8. La edad de admisión al trabajo y el problema educacional. *Dr. Dardo A. Rietti*, de Córdoba, R. A.
9. Pro-infancia. Su aspecto médico, social y jurídico. *Dr. Jesús T. Cano*, de Tampico, México.
10. Código de la madre y del niño, para la República Argentina. *Dra. Mercedes Rodríguez de Ginocchio*, de Buenos Aires, R. A.
11. Bases fundamentales del Código del Niño. *Dr. Carlos A. Bambarén*, de Lima, Perú.
12. Los derechos del niño. *Dr. Gaudencio González Garza*, de México, D. F.
13. Obligaciones del Estado en cuanto a la protección de la infancia. El Código del Niño. *Dr. Pedro de Alcántara*, de S. Paulo, Brasil.
14. El Instituto del Niño, coordinador de todas las actividades en favor de la infancia de cada país, como medio de protección integral. *Dr. Luis A. Suárez*, de Lima, Perú.
15. El Instituto Internacional de Protección a la Infancia en la Séptima Conferencia Internacional Americana. *Miss. Sophonisba B. Breckenridge*, de Chicago, U. S. A.
16. La obra de protección y los primeros congresos del niño en México. *Dr. Alfredo M. Saavedra*, de México, D. F.
17. Las obras sanitarias de protección a la infancia en las Américas. *Dr. Aristides A. Moll*, de Washington, E. U. A.
18. Sugerencias para la organización médica, educativa y social de la Casa de Cuna tipo. *Dres. Federico Ortiz y Pedro Pérez Grovas*, de México, D. F.

A las 17.—*Teatro Orientación de la Secretaría de Educación Pública. Sesión de la Sección de Educación.*

1. Términos generales para la exploración sexológica en los niños. *Dr. Raúl González Enríquez*, de México, D. F.

2. Consideraciones acerca de las primeras experiencias sexuales en niñas proletarias. *Dra. Ester Chapa*, de México, D. F.

3. Educación sexual antes de la edad escolar. *Dr. Juan L. Soto*, de México, D. F.

4. La enseñanza de la puericultura en las escuelas primarias y post-primarias para adultos de ambos sexos. *Profesora María del Carmen R. del Castillo*, de México, D. F.

5. La enseñanza de la higiene en general y de la puericultura en particular en las escuelas primarias y post-primarias. *Dr. Manuel García Mesa*, de Valle de Bravo, México.

6. La clasificación escolar. Su función protectora del niño y sus ventajas para la educación. *Prof. Miguel Huerta*, de México, D. F.

7. Clasificación de los escolares. La función protectora del niño y sus ventajas para la educación. *Profesora Leonor Hourticon*, de Montevideo, Uruguay.

8. Clasificación de escolares. Su función protectora del niño y sus ventajas para la educación. *Srita. María Marta Villalva O.*, de Lima, Perú.

9. Educación Progresiva. *Personal docente de la Sección Primaria del Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres*, de Lima.

VIERNES 18 DE OCTUBRE

A las 10.—*Palacio de Bellas Artes. Sala de conferencias. Tercera sesión plenaria.*

1. Obligation of the State in regard to Child Welfare. *Mrs. E. Shirley Enochs*, delegada oficial de los Estados Unidos.

2. Clasificación de los alumnos. Función de la clasificación en lo que se refiere al bienestar del niño y sus ventajas en la educación. *Miss. Bess Goodykoontz*, delegada oficial de los Estados Unidos.

3. Educación del niño en la edad pre-escolar. *Profesora Rosaura Zapata*, de México, D. F.

4. Colonia infantiles. *Dr. Carlos Enrique Paz Soldán*, delegado oficial de Perú.

5. Mensaje del Sr Paul H. Hing, Presidente de "The International Society for Crippled Children", de Detroit, U. S. A.

6. Mensaje del Sr. Harry J. Baker, Presidente de "The International Council for Exceptional Children," de Detroit, E. U. A.

7. Proposición de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

A las 17.—Palacio de Bellas Artes. Sesión de las Secciones de Pediatría médica, Pediatría quirúrgica y ortopedia e Higiene infantil.

1. Clasificación de los trastornos digestivos de los lactantes. Dr. Eugenio Cienfuegos, de Santiago de Chile.

2. La tensión arterial en el niño mexicano. Dr. Fernando López Clares, de México, D. F.

3. Hemoterapia en pediatría. Dr. Alejo Calvo, de México, D. F.

4. Transfusión sanguínea en cirugía infantil. Dr. Emilio García Pérez, de Habana, Cuba.

5. Malignant tumors of the eye. Dres. William E. Howard y J. Mac Reynolds, de Dallas, U. S. A.

6. La artritis fímica, la inmovilización y los injertos paraarticulares. Dr. Pablo Mendizábal, de México, D. F.

7. Tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico de las parálisis rígidas de los niños. Dr. Juan Farill, de México, D. F.

8. Tratamiento médico, quirúrgico y ortopédico de la parálisis infantil. Dres. Inclán y Gómez del Río, de Habana, Cuba.

9. La litiasis vesical en la infancia en el medio proletario. Dr. Leonardo Silva, de México, D. F.

10. Sosténimiento de seguridad para los tubos de canalización en las pleuresías purulentas. Dr. Antonio Sordo Noriega, de México, Distrito Federal.

11. El lavado pleural con solución de optoquina en la pleuresía purulenta de neumococos. Dr. Salvador García Téllez, de México, D. F.

12. Tratamiento del estrabismo del niño. Dr. Antonio Torres Estrada, de México, D. F.

13. Tratamiento de la epilepsia genuina por el asentamiento del cerebro. Dr. Pablo Mendizábal, de México, D. F.

14. La amigdalectomía en el niño. Dr. Gustavo Pérez Tablada, de Nicaragua.

A las 17.—Academia N. de Ciencias "Antonio Alzate." Sesión de las Secciones de Asistencia y Servicio Sociales y de Legislación.

1 Protección a los niños que trabajan en los circos, teatros,

carpas y otros espectáculos semejantes. *Dr. Enrique A. Meyer*, de México, D. F.

2. Proyectos de reglamento para la asistencia de los menores de edad a los espectáculos. *Dr. Abelardo González Garza*, de México, D. F.

3. La investigación social en los niños del Tribunal para Menores. *Sr. José Rodolfo Acedo*, de México, D. F.

4. Cómo funciona la sección psicológica del Tribunal para Menores. *Dr. Ernesto González Tejeda*, de México, D. F.

5. Servicio infantil y de higiene doméstica obligatorio. *Profesora Elena Torres*, de México, D. F.

6. El trabajo social como redentor en la Sociedad. *Profesora Marisabel Simmonds*, de México, D. F.

7. Educación profesional de los trabajadores en el Servicio de Protección a la Infancia. *Miss. Sophonisba P. Breckinridge*, de Chicago, U. S. A.

8. Programa mínimo de preparación de las enfermeras visitadoras y trabajadoras sociales. *Lics. Jenaro V. Vázquez y Gilberto Loyo*.

9. Necesidad de la unificación de la asistencia social y sanitaria de la infancia en México. *Dres. José Lamberto Amor y Anastasio Vergara*, de México, D. F.

10. Parques y jardines de niños en las escuelas primarias y colonias proletarias y obreras. *Ingenieros Ricardo de la Vega y David Ferriz Montes y Profesora Narcisca Ascanio*, de México, D. F.

11. Colonias campestres y marítimas para niños convalecientes y desnutridos. *Dr. Carlos Hernández Mijares y Dra. Gertrudis Aquilera*, de Habana, Cuba.

12. Colonias campestres y marítimas para niños convalecientes y desnutridos. *Dr. Enrique A. Mayer*, de México, D. F.

13. Concepto con el que se ha encarado la tarea de recreación infantil en la ciudad de Buenos Aires. *Dr. Eduardo J. Ursini*, de Buenos Aires, R. A.

14. Función social del campamento. *Srita. Guadalupe Ramírez*, de México, D. F.

15. Asistencia y protección de los niños inválidos. *Dr. Juan Farril*, de México, D. F.

16. Campaña social contra la sífilis innata. *Dr. Angel Cifuentes*, de Nicaragua.

17. National and International Services in behalf of American Children. *Miss Katharine F. Lenroot*, de Washington, D. C.

A las 17.—Teatro Orientación de la Secretaría de Educación Pública. Sesión de la Sección de Educación.

1. Bases generales de propedéutica criminológica infantil. *Dr. Antonio Monzón*, de México, D. F.

2. Medidas eliminatorias en los anormales. *Dra. Matilde Rodríguez Cabo*, de México, D. F.

3. El problema educativo de los niños anormales. Informe sobre el Instituto Médico-Pedagógico. *Dr. Roberto Solís Quiroga*, de México, D. F.

4. Educación de los niños anormales. *Dr. Rodolfo Volpe*, de Buenos Aires, R. A.

5. Fundamentos prácticos, métodos y procedimientos para la educación de los niños deficientes. *Profesora Lucía Pérez*, de México, D. F.

6. La escuela de recuperación física y sus resultados. *Dr. Moisés Reyes Acosta*, de México, D. F.

7. Educación del niño en la edad pre-escolar. *Prof. Emilio Fournié*, de Montevideo, Uruguay.

SABADO 19 DE OCTUBRE

A las 10.—Palacio de Bellas Artes. Sesión de la Sección de Higiene Infantil y de la Subsección de Higiene Prenatal.

1. El metabolismo del calcio en el embarazo y en el puerperio. *Dr. Juan A. S. Bartolomé*, de Lima, Perú.

2. Cómo corregir la alimentación insuficiente o viciosa durante el embarazo. *Dr. Ambrosio Vargas Valencia*, de México, D. F.

3. Las alimentaciones insuficientes o viciosas durante el embarazo. *Partera Margarita Lozano Garza*, de México, D. F.

4. Sífilis de la embarazada y del recién nacido. *Dr. José Rábago*, de México, D. F.

5. Mortality among prematurely born infants. *Dr. Ethel C. Dunham*, de Washington, U. S. A.

6. La hormona folicular en el tratamiento de los prematuros. *Dr. Ernesto Ego Aguirre*, de Lima, Perú.

7. Profilaxis de la oftalmía purulenta del recién nacido. *Partera Felipa Ramírez*, de México, D. F.

8. El problema de la partera empírica en la zona rural. *Dr. J. Pilar Hernández Lira*, de Xochimilco, México.

9. Cámaras de lactancia. *Dr. E. González Ancira*, de México, Distrito Federal.

A las 12.—Sala de Actos del Departamento de Salubridad Pública.—Sesión final de gobierno, con asistencia exclusiva de la Comisión Ejecutiva del Congreso.

A las 17.—Palacio de Bellas Artes. Salón de Conferencias. Sesión de clausura bajo la presidencia del Sr. Secretario de Educación.

1. Lectura del acta general del Congreso.

2. Alocución del Excmo. Sr. *Dr. Tulio M. Cestero*, Ministro y Jefe de la Delegación de la República Dominicana, en representación de los delegados oficiales.

3. Declaración de clausura del Congreso, por el Sr. *Secretario de Educación Pública*.

DOMINGO 20 DE OCTUBRE

A las 10.—Festival histórico en la Zona Arqueológica de Teotihuacán, que ofrece el Departamento del Distrito Federal. (Programa especial).

Los camiones para los congresistas saldrán a las ocho en punto, de la 1ª calle de Justo Sierra. Quienes deseen asistir al festival deben inscribirse en la Oficina del Congreso, antes del sábado 19, para que pueda reservarse su asiento, tanto en los camiones como en el mismo festival.

ADVERTENCIAS GENERALES

1.—Los trabajos que se hubieren dejado de anunciar en este Programa se incluirán oportunamente en la orden del día de la sección correspondiente.

2.—Los diversos actos que comprende este Programa comenzarán exactamente a la hora fijada, por lo que se suplica a los señores congresistas la debida puntualidad.

3.—La entrada a la sesión solemne de apertura, es libre para los miembros del Congreso y sus familiares. Solamente estarán reservadas las localidades de plateas y palcos primeros, que se destinan a las Autoridades y al H. Cuerpo Diplomático. Se reservarán igualmente lunetas del primer piso para los niños que van a tomar parte en el programa musical, y para los maestros que los acompañen.

4.—La entrada a las sesiones de clausura, a las sesiones plenarias y a las de las secciones es completamente libre; prefiriéndose, en todo caso, a los congresistas, sin más límite que la capacidad del local respectivo.

5.—La entrada a las sesiones de gobierno está reservada a los señores delegados oficiales de los Gobiernos de los países representados, a los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso y a los de la Comisión Ejecutiva del mismo.

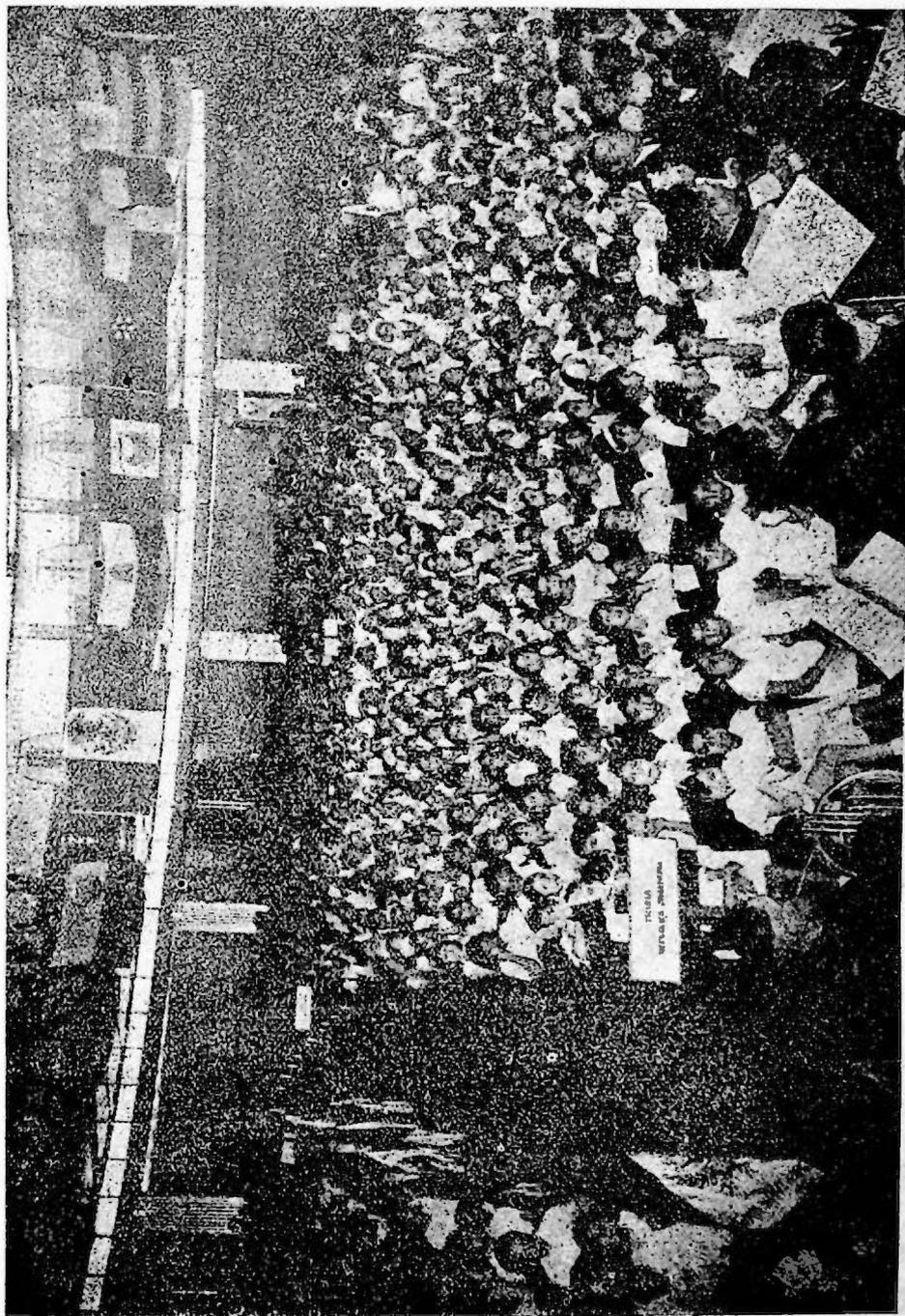
6.—Los boletos para los diversos actos sociales, distintos de las sesiones, deben obtenerse precisamente en la Oficina del Congreso. Los congresistas tienen derecho a uno o dos boletos más para sus familiares, en la Demostración de los Jardines de Niños, el Concierto del Teatro Hidalgo y el Festival de Teotihuacán. El almuerzo está reservado a los miembros del Congreso.

BOMBOCO EN OCTUBRE

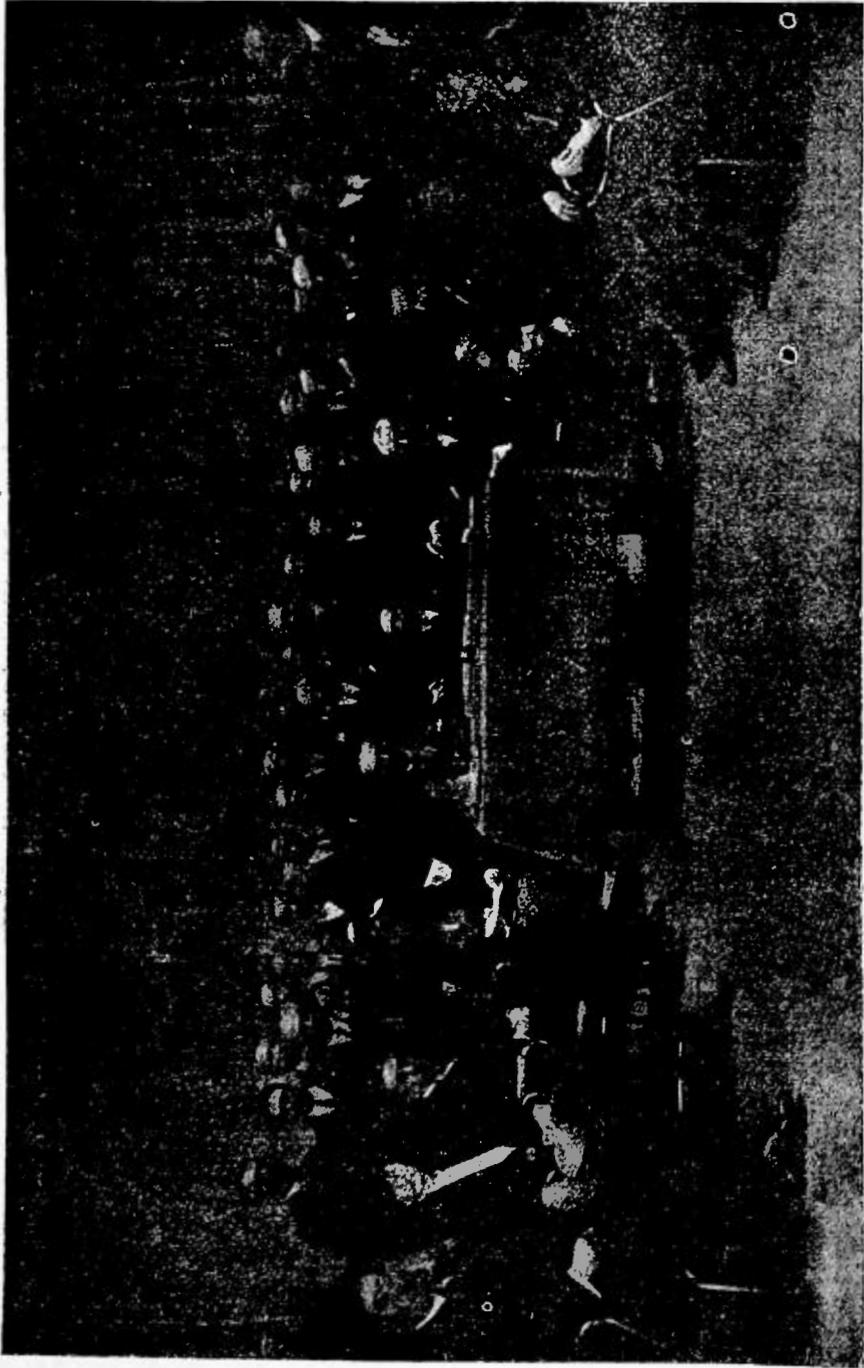
Los actos sociales distintos de las sesiones de gobierno, como la Demostración de los Jardines de Niños, el Concierto del Teatro Hidalgo y el Festival de Teotihuacán, serán organizados por la Comisión Organizadora del Congreso. Los boletos para estos actos se venden en la Oficina del Congreso, y el almuerzo está reservado a los miembros del Congreso.

ADVERTENCIAS GENERALES

- 1.—Los boletos que se hubieran dejado de anunciar en este Programa no se incluyen automáticamente en la lista de los que se venden en la Oficina del Congreso.
- 2.—Los diversos actos que se programan en este Programa comienzan exactamente a la hora fijada, por lo que se ruega a los señores congresistas llegar a tiempo para no perderlos.
- 3.—La entrada a los actos sociales de este Programa se hace por las oficinas de la Oficina del Congreso y por las oficinas que se indican en los Avisos. Se ruega a los señores congresistas que se presenten a las oficinas de la Oficina del Congreso para obtener los boletos que les corresponden.
- 4.—La entrada a los actos sociales de este Programa se hace por las oficinas de la Oficina del Congreso y por las oficinas que se indican en los Avisos. Se ruega a los señores congresistas que se presenten a las oficinas de la Oficina del Congreso para obtener los boletos que les corresponden.



SESION DE APERTURA. VISTA DEL SALON



SESION INAUGURAL. PRESIDENCIA

SESION DE APERTURA. INVITACION Y PROGRAMA

La Comisión Organizadora del Séptimo Congreso Panamericano del Niño se complace en invitar a usted a la Sesión solemne de Apertura del Congreso que se efectuará, conforme al programa anexo, el día 12 de los corrientes, en la Sala de Espectáculos del Palacio de Bellas Artes, principiando a las 11 en punto.

México, D. F., 7 de octubre de 1935.

El Presidente,
DR. y GRAL. JOSE SIUROB.

El Secretario General,
DR. ALFONSO PRUNEDA.

PROGRAMA

I.—Pieza de música por la Banda del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina. Director: Sr. Genaro Núñez.

II.—Discurso del Sr. Dr. y General José Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad Pública y Presidente de la Comisión Organizadora.

III.—Canciones por alumnas de la Escuela "República Argentina," dirigidas por el Prof. Heliodoro Oseguera, jefe de la Sección de Música de la Secretaría de Educación Pública:

a).—*"Columbia, the gem of the ocean."* (Estadounidense.)

b).—*"El Nito."* (Mexicana.)

c).—*"Anacoana."* (Dominicana.)

IV.—Palabras de los señores Delegados Oficiales de los Gobiernos de los países representados en el Congreso.

V.—Canciones por alumnas de la Escuela "República Argentina:"

a).—*"Asómate a tu Ventana."* (Colombiana.)

b).—*"Cántaro de Coyotepec."* (Mexicana.)

c).—*"Los Ojazos de mi Negra."* (Argentina.)

VI.—Declaratoria de apertura del Congreso.

VII.—Himno Nacional Mexicano, por educandos de los Jardines de Niños y alumnas de la Escuela "República Argentina," acompañados por la Banda de Estado Mayor.

DISCURSO LEIDO EN LA SESION DE APERTURA POR
EL SR. DR. Y GRAL. JOSE SIUROB, JEFE DEL DE-
PARTAMENTO DE SALUBRIDAD Y PRESIDENTE
DEL CONGRESO.

Honorable Cuerpo Diplomático:

Señoras y Señoritas:

Señores Congressistas:

Ha correspondido en esta ocasión al Gobierno y al Pueblo mexicanos tener el honor de alojar en su seno al valiosísimo grupo de hombres sabios, de rectas voluntades, de corazones altamente humanitarios, que integrarán el VII Congreso Panamericano del Niño, y toda esta Patria de Cuauhtémoc en un solo anhelo se levanta y por mi modesta voz da la más cariñosa bienvenida y aclama con inmensa satisfacción a quienes son para nosotros maestros, colaboradores y forjadores de una raza nueva, que limpia de cuerpo y de espíritu surgirá al magno conjuro de la ciencia, de la libertad y del amor, únicos pedestales de toda grandeza humana.

Teniendo este Congreso por antecedente al VI Congreso celebrado en Lima con tan excelentes resultados, se inicia esta nueva etapa para la salud del niño en América, bajo los auspicios del Gobierno Mexicano cuyo Primer Mandatario, el señor General de División Lázaro Cárdenas, ha iniciado su gobierno con medidas del más poderoso impulso para todas las conclusiones del Congreso anterior y el más decidido apoyo para el actual, en cuyos trabajos han colaborado igualmente el señor Lic. Gonzalo Vásquez Vela, digno Secretario de Educación Pública, y la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate," así como la prensa nacional de todos los matices y el Departamento de Salubridad Pública a cuyo cargo quedó su organización.

En particular os ruego aceptar mi más profundo agradecimiento, por vuestra bondadosa designación como Presidente Honorario de este Con-

greso en mi carácter de titular del Departamento de Salubridad, siendo este un honor que no olvidaré jamás y que me liga para siempre con vosotros.

Desde que los pueblos, en el curso de la historia adquirieron la conciencia de su propia cultura, el niño ha sido objeto de atenciones cada vez crecientes, pero cuya dirección ha variado esencialmente, según las características de aquellas civilizaciones.

Grecia y Roma, en la antigüedad, son ejemplos característicos. En Grecia se divinizó el culto de la belleza y de la fuerza, y los niños y los jóvenes fueron educados para adquirir ese grado de perfección física, cuyas proporciones sirvieron para modelar la Venus de Milo y el Apolo de Belvedere, así como la fuerza fué ejemplarizada en los torsos de Hércules y Júpiter, naciendo como fruto de la contemplación de las líneas del ser humano, varias sucesiones de artistas cuyas obras siguen siendo aún modelos de estética para las nuevas generaciones.

Correlativamente se pudo observar desde entonces, que a este grado de perfección física, correspondió una gran fuerza intelectual y moral en aquella raza que engendró los primeros grandes sabios que han ennoblecido a la humanidad, armándola con las primeras series de principios y conocimientos que han sido base de los ulteriores progresos del hombre en la conquista de sí mismo y del medio que lo circunda sobre la tierra.

Roma siguió los mismos principios de Grecia, pero acentuando el culto de la fuerza, extravió en parte el verdadero camino y por ello degeneró en las crueldades del circo, los combates de esclavos y todas las orgías del orgullo y de la sangre que ensombrecen su historia y manchan su cultura, como a la nuestra las hecatombes guerreras internacionales que por falta de una verdadera preparación ideológica de nuestras juventudes, aún tenemos la vergüenza de presenciar a pesar de que constituyen los mayores ultrajes al derecho y la negación de todo principio humanitario.

Durante la Edad Media, el cuidado del niño estuvo a cargo de los institutos religiosos, entró en un sueño letárgico, se envolvió en mantos de piedad solamente y de ese limbo de oscuridad salió hasta los albores del Renacimiento y la Edad Moderna, en que plasmando las ideas científicas en normas concretas, se levantó el nivel de cultura y paralelamente surgió la higiene infantil que asociada a la educación, la psicopedagogía, la eugenesia, la biología y la pediatría gobiernan hoy el nacimiento y los primeros años de las nuevas generaciones sobre cuyas plantas, como dice el apotema sajón, camina nuestro porvenir.

En nuestra América debe celebrarse como una de las fechas más

gloriosas, la reunión del Primer Congreso Panamericano del Niño, en la ciudad de Buenos Aires en el año de 1916, que tanto honra a la nación hermana como iniciadora del más efectivo, quizá del más verdadero lazo de panamericanismo cuya fuerza habremos de invocar, siempre que nubes de tormenta, de incomprensión o de imperialismo empañen nuestros cielos democráticos, donde no debe imperar más que un amplio espíritu de fraternidad, de mutua ayuda y auxilio como bases inquebrantables de una paz fecunda y duradera; único ambiente ideal para todos los progresos y todas las realizaciones de esta raza que, como dijo uno de nuestros más altos pensadores, es la reserva de la humanidad.

A partir de esa fecha memorable, ha seguido la serie de Congresos, realizándose y ofreciendo un acerbo cada día mayor de verdades, de enseñanzas y de orientaciones, que son un tesoro para pueblos y gobernantes, una continua regla de conducta para estadistas y patriotas de verdad y el capítulo más importante de los programas de gobierno de estas 22 Repúblicas que son las verdaderas estrellas que soñaron Bolívar, Hidalgo y Juárez, unidas a través del indio por la raza y el amor estoico y altivo con que se fundieron en un solo crisol nuestros progenitores.

En México corresponde constitucionalmente al Departamento de Salubridad Pública todo lo relativo a la higiene infantil; la educación, a la Secretaría de su nombre y otra parte a la Beneficencia Pública, pero todas estas dependencias están ligadas por una estrecha colaboración de armonía.

México ha procurado en la medida de sus posibilidades a través de sus luchas para estabilizar su cultura, su progreso y sus libertades, ir realizando paso a paso tan trascendentales normas de conducta que la Revolución ha inscrito en sus banderas para ejemplo de gobernantes y gobernados y voy a daros cuenta del resultado de esta labor aunque sea someramente:

Desde luego la gigantesca labor realizada de asegurar legal y efectivamente la tierra para varios millones de campesinos ha sido un bálsamo de vida para la familia mexicana; el aseguramiento de los derechos de obreros y campesinos en el trabajo fué el segundo gran paso para liberar a las grandes masas de la esclavitud económica y con esas medidas liberar también al niño de la agotante miseria en que las mayorías gimieron desde la época de la Colonia hasta el advenimiento de la Revolución que fué por esto salvadora.

En seguida la organización de la educación con sus millares de escuelas rurales al aire libre, con sus escuelas vocacionales, con sus jardines de niños, con su Departamento de Psicopedagogía y con atención médica

y de dentistería de los niños en edad escolar, realizó el tercer gran paso, ahorrando cifras que harían interminable este discurso.

Posteriormente viene ya una realización más estrecha y al hablar de ella debo mencionar con todo respeto y entusiasmo el nombre de una dama, la señora doña Carmen García de Portes Gil, iniciadora entre nosotros de los Hogares Infantiles y de varios centros de maternidad, pues ella fué quien con su clarividencia, espíritu apostólico y firme voluntad estableció estas conquistas, por cuya razón tiene un lugar de honor en los hogares mexicanos.

De entonces a la fecha el Departamento de Salubridad ha llevado la labor en un ascenso continuo estableciendo el servicio de higiene infantil del que dependen la higiene preconcepcional, la prenatal y la de primera y segunda infancia. La ley de certificado prenupcial de salud, los Centros de Higiene Infantil fundados en 1922 y de los que en 1930 había 14 y ahora 63 extendidos en todo el territorio nacional, sin contar los Centros de Higiene Rural y los Servicios Coordinados con los Estados de la Federación, que todos tienen secciones infantiles e imparten servicios pre y post-natal.

La asistencia prenatal ha dado espléndidos resultados, pues del promedio del 37% de embarazos perdidos y de 16% de abortos disminuyó a sólo el 5%.

La provisión de leche es ya igualmente un hecho que ha sentado planta de naturalización entre nosotros y miles de familias pobres reciben del Estado el precioso líquido en condiciones de perfecta pureza.

La creación de enfermeras visitadoras que ya se había iniciado desde años anteriores fué incluida en el Plan Sexenal y en estos momentos están recibiendo enseñanzas las nuevas enfermeras inspectoras que serán la base para las 1,700 enfermeras visitadoras que deberán de recorrer todos los poblados de la República.

En 1934 los Centros de Higiene dieron 350,000 consultas que serán duplicadas en este año. La mortalidad infantil quedó reducida en el Distrito Federal de un 15% a 4.7% y esos Centros de Higiene son escuelas de puericultura para las madres. Estas son en grandes rasgos las conclusiones del VI Congreso Panamericano del Niño que han tenido cumplimiento entre nosotros.

Otra parte de la labor es la ya enorme campaña antialcohólica que tiene comités en todo el país, que cuenta con un consejo directivo en que están representados todos los poderes y actividades sociales y que hace una intensísima campaña por medio de periódicos, radiodifusoras, conciertos, conferencias y últimamente enrolando a las mujeres y a los niños

en la formidable lucha para librar a nuestros pueblos del enemigo mayor de la raza y por tanto del hogar y del niño.

Otra labor especial del señor Presidente de la República, encomendada al Departamento de Salubridad Pública, es el abastecimiento de aguas potables a los poblados pequeños de menos de 5,000 habitantes, labor emprendida con la mayor actividad y que culminará al fin del Plan Sexenal con la dotación de 1,400 pueblos de tan importante elemento. A esto se añaden las dotaciones a las grandes ciudades a cargo de los bancos. Tales son, en incompleta síntesis, las labores emprendidas y realizadas unas íntegramente y otras en parte por el Gobierno Mexicano y éste el mayor homenaje que puede presentar a vuestras señorías, pues vuestro corazón inflamado por la llama fervorosa del humanitarismo, se sentirá satisfecho al ver el fruto de aquellos Congresos anteriores traduciéndose en salud, bienestar y felicidades para los pueblos, que es el ideal supremo de la sabiduría, que debe ser la ética suprema en espíritu y en creación.

Señores Congresistas:

Preparaos a realizar vuestros altos fines alentados con la idea del inmenso bien que vais a realizar, sabed que esos 22 pueblos que aquí representáis os escuchan anhelosos esperando de vuestros labios las fórmulas salvadoras para lo que ellos tienen de más caro que son sus hijos, porque son su esperanza.

Vosotros lo sabéis, todos los niños son iguales, como son iguales todas las auroras, lo mismo es el niño que glotonamente saborea los besos maternos y se divierte con juguetes costosos, que el pequeño del campesino que besa la frente sudorosa del padre y arrastra por el polvo una lata vacía; para ellos la vida no es más que el espacio comprendido entre los brazos maternos. Pero sí debemos hacer una clasificación entre los niños sanos y los niños enfermos. Para los primeros la dicha reverbera en eclosión inmensa de felicidad; para los segundos el infortunio amontona sombras; recarga tinieblas y salpica lágrimas.

¿Qué garganta no ha arrojado un gemido, qué conciencia no se ha rebelado, qué cerebro no ha meditado al ver esos niños que tiritan bajo la injuria del harapo, sin abrigo, sin apoyo, sin consejo y sin salud? En el pórtico de los teatros, en las esquinas, al filo de la media noche, vemos a los niños desheredados, a esa caravana de criaturitas pálidas y enfermizas para quienes la vida no tuvo primavera, porque cuando los primeros carmines debieron brillar en sus mejillas, ya estaban en ellas las primeras livideces, como nieve enseñoreada del rosal.

Los lauros más preciados palidecen ante la gloria de evitar un dolor, restaurar la felicidad de un hogar o arrebatarse un niño de la garra de la

muerte. Y ya que os ha traído aquí el más grande desinterés, el más noble deseo de servir a nuestras patrias y a esta gran Patria americana que soñamos los idealistas de la raza, recordad al volver al propio solar, que os escolta la admiración, el afecto y el respeto del pueblo mexicano.

México, 12 de octubre de 1935.



SESION FINAL DE GOBIERNO

SESION DE CLAUSURA. PROGRAMA

- 1.—Sonatina Vienesa de Mozart. Piano: Niña Fanny Besproskany. De la Academia "Salvador Ordóñez."
- 2.—Lectura del Acta General del Congreso por el **Secretario General**, doctor Alfonso Pruneda.
- 3.—a). Canción popular de Bela-Bartok. b). Canto de Gretchanniow.
- 4.—Palabras por el Excmo. Sr. Dr. Tulio M. Cestero, Jefe de la **Delegación de la República Dominicana**, en representación de sus colegas.
- 5.—Gigue de Bach.
- 6.—Declaración de clausura por el señor Lic. **Gonzálo Vásquez Vela**, **Secretario de Educación Pública**.

DISCURSO DEL EXCMO. DR. TULIO M. CESTERO, JEFE
DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DOMI-
NICANA, EN LA SESION DE CLAUSURA

Dos mandatos traigo a este acto solemne: el uno, de la Comisión de Gobierno, para agradecer en nombre de las Delegaciones la hidalga hospitalidad mexicana, y el otro, de la Delegación que presido; declarar que en la obra del Gobierno que nos honramos en representar, la protección al niño es prominente: ha mejorado las condiciones favorables a la salud física, a la moral y a la enseñanza, y ha creado otras igualmente eficaces; y que por tanto, estudiará con simpatía las conclusiones propicias a que la generación que así se forja mantenga la cultura tradicional que el pueblo dominicano consustancia con su independencia.

Las Delegaciones que tanto me honran con su mandato, integradas por hombres de estudio que han venido expreso de todo el ámbito de nuestro Continente y por quienes ya conviven con el pueblo mexicano, unos y otros, que en esta aciaga hora del mundo, en las tareas de este Séptimo Congreso Panamericano del Niño, han compulsado con sus colegas mexicanos sus meditaciones y sus experiencias en pro de los futuros ciudadanos de América, agradecen profundamente las atenciones del Gobierno de México y singularizan justicieramente sus sentimientos en el Presidente del Comité Organizador y del Congreso, señor doctor José Siurob, y en el señor Secretario General, Dr. Alfonso Pruneda, quienes le han representado en la organización eficiente y grata del Congreso.

Para interpretar esos sentimientos, señores, séame permitida la repercusión del entusiasmo que he compartido con mis colegas del Cuerpo Diplomático acreditado en México, durante la jira que por regiones de este hermoso país nos ha ofrecido la gentileza del honorable Presidente don Lázaro Cárdenas: entusiasmo por el espléndido espectáculo del dinamismo con que se irgue la personalidad mexicana entre dos cumbres, aquella en que trazó con sangre en el Cerro de las Campanas, raya inmar-

cesible entre la libertad americana y los imperialismos dinásticos europeos, y aquella otra en donde el glorioso Morelos, sobre la maravilla del lago de Páztcuaro, alza el pétreo puño rebelde.

En el lapso de un mes, los hombres de estudio de América, en dos Conferencias Internacionales, se han conocido y compenetrado en el ambiente de la cultura profunda y hechicera de México, y han dado a su pensamiento el calor y el ímpetu del choque, en la ardua tarea de "colectivar lo unánime," que así definió la tarea de las Conferencias Panamericanas el Embajador brasileño Joaquín Nabuco. La labor de estas conferencias, tanto de las diplomáticas como de las técnicas, es lenta, a veces fué dolorosa. No constituyen ellas parlamentós con poder decisivo; las precede y sigue impresión pesimista. Sin embargo, la reflexión serena a la luz de los intereses recíprocos, encuentra que ellas están eliminando el prejuicio de superioridad entre los pueblos americanos, que es valioso el aporte técnico a la obra de los gobiernos y que han consagrado la igualdad y la justicia en la comunidad americana contra el principio de intervención.

El ilustre Jefe del Estado, cuya hospitalidad agradecemos, el honorable Presidente Cárdenas, en la solemne inauguración del Séptimo Congreso Científico Americano, señalando la meta de la "unidad de Cultura," hubo de expresar: "la firme esperanza de la Nación Mexicana," de que aquel Congreso sirviera "para estrechar los lazos de la raza y de la cultura, hasta hacer de los pueblos dispersos una unidad armónica, un todo continental con plena conciencia de su destino y con el noble afán de realizarlo." La unidad de cultura, señores, como meta, como necesario supremo aglutinante de las razas que conviven y bregan por el bienestar general en América; factor determinante también en el supremo interés político de la asociación de los pueblos americanos: del que habla inglés, del que habla portugués, del que habla francés y de los de habla española, para que el agravio al derecho de uno se sienta como agravio al derecho de todos y de cada uno.

La necesidad y la conveniencia de esa solidaridad la personifican en la emancipación americana, Bolívar, San Martín y Máximo Gómez, el venezolano, el argentino y el dominicano, héroes creadores de patrias en cuyas tierras no nacieron. A lo largo de más de un siglo esa necesidad y esa conveniencia, con fuerza de ideal, vibra y se manifiesta en el pensamiento de los estadistas, en el canto de los poetas, en la obra de los Congresos iniciada en el de Panamá en 1826. Y es con fruición, señores, que menciono en esta evocación somera y circunstancial, la declaración pública hecha en el pasado mes de julio por el ilustre Jefe del

Estado que represento, el honorable Presidente de la República Dominicana don Rafael L. Trujillo Molina, que alienta con perspicacia la idea de la Sociedad de las Naciones Americanas, para que unidas y solidarias, cumplan el común destino en beneficio de todos los hombres.

Señores delegados: he pretendido que en mis palabras repercutan las palpitaciones de vuestros corazones americanos y también el pensamiento mentor de las fecundas tareas de este Congreso. Hijos de esta América, prometida a la esperanza humana, hagamos porque ella sea ya realidad magnífica para cuantos tienen hambre y sed de justicia.

México, 19 de octubre de 1935.

ACTA GENERAL DEL SEPTIMO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

De conformidad con lo resuelto por el VI Congreso Panamericano del Niño reunido en Lima en 1930 y con el deseo de dar cumplimiento a dicho acuerdo, el Jefe del Departamento de Salubridad Pública de México propuso al señor Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se sirviera autorizarlo para convocar al Congreso. El señor Presidente se dignó dictar con fecha 11 de enero de 1935 el siguiente acuerdo:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.—ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA.—“Con objeto de dar satisfacción al acuerdo tomado en el VI Congreso Panamericano del Niño, en el sentido de que el Congreso próximo de la misma índole se celebraría en esta ciudad de México, se autoriza a ese Departamento para que convoque al Congreso indicado, señalando como tiempo del mismo, el período del 12 al 19 de octubre de este año. Queda facultado ese propio Departamento para nombrar a las personas que integrarán la Comisión Organizadora del Congreso, teniendo en cuenta las designaciones hechas en el anterior.” Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, a 11 de enero de 1935. El Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas. (firmado.) El Jefe del Departamento de Salubridad, Dr. Abraham Ayala González. (firmado.)

En cumplimiento de este acuerdo, se nombró la Comisión Organizadora, que, con motivo de diversos cambios habidos desde la fecha de su instalación hasta la de esta Acta, quedó constituida definitivamente como sigue:

Presidente:

Dr. y Gral. José Siurob.

1er. Vicepresidente:

Dr. Jesús Díaz Barriga.

2º Vicepresidente:

Dr. Alfonso G. Alarcón.

Secretario General:

Dr. Alfonso Pruneda.

Pro Secretario:

Dr. Manuel Martínez Báez.

Vocales:

Dr. Isidro Espinosa de los Reyes.

Dr. Mario A. Torroella.

Dr. Pablo Mendizábal.

Dr. Juan Farill.

Dr. Alfonso G. Alarcón.

Dr. Rigoberto Aguilar P.

Dr. Federico Gómez.

Dr. José F. Franco.

Lic. Florencio Padilla.

Dr. Lauro Ortega.

Profesora Rosaura Zapata.

La Comisión procedió a formular el Reglamento del Congreso, tomando como norma el del Congreso anterior, y expidió la Convocatoria respectiva, que hizo distribuir profusamente entre los médicos, enfermeras, parteras, cirujanos dentistas, trabajadoras sociales, abogados, educadoras de párvulos y maestros de educación primaria de los diversos países americanos. La Convocatoria fué enviada también a las principales agrupaciones que en el Continente se ocupan de asuntos relacionados con la infancia, invitándolas de modo especial a que participaran en la Asamblea en la forma que les fuera posible. El mismo documento apareció en las más importantes revistas especialistas del Continente, que bondadosamente prestaron esa cooperación. Para hacer la mayor propaganda al Congreso, la Comisión Organizadora publicó el "Boletín del VII Congreso Panamericano del Niño," que también se distribuyó profusamente y en el que fueron apareciendo las informaciones más interesantes en cuanto a los trabajos de organización.

Como resultado de esa publicidad y de las invitaciones giradas, se sirvieron nombrar sus representantes las agrupaciones que figuran en el *anexo núm. 1.*

Se invitó también a las Secretarías del Despacho y a los Departamentos autónomos de México, así como a los Gobiernos de los Estados, para que nombraran sus representantes; los que, en su mayoría, se sirvieron hacerlo.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por acuerdo expreso del señor Presidente de la República y a propuesta de la Comisión Organizadora, se sirvió dirigir invitación oficial a los gobiernos de los países americanos, de los cuales solamente Bolivia, Brasil y Ecuador se abstuvieron de nombrar delegados por razones que en su oportunidad expusieron. La lista de las delegaciones oficiales de los gobiernos de

América consta en el *anexo núm. 2*; siendo de notar que vinieron al Congreso, expresamente desde sus respectivos países, los delegados de Argentina, Chile, Estados Unidos de América, Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay.

La inscripción total al Congreso fué de 470 miembros de los cuales 26 son honorarios; 67 oficiales y 377 de número. Algunas instituciones tuvieron la deferencia de asociarse a nuestros trabajos, inscribiéndose también como miembros de número.

El último acto de la Comisión Organizadora fué la formulación del Programa General del Congreso, cuyos detalles principales son los siguientes: el Congreso tuvo a su disposición estos locales: un salón de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate" para las Oficinas del Congreso; la Sala de Conciertos y Conferencias del Palacio de Bellas Artes, para las sesiones plenarias y para las sesiones de las Secciones de Pediatría Médica, Pediatría Quirúrgica y Ortopedia e Higiene Infantil; la Sala de Actos de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate" y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, para las sesiones de las Secciones de Asistencia y Servicio Sociales y de Legislación; el Teatro Orientación de la Secretaría de Educación y una sala del Departamento del Trabajo, para la Sección de Educación. Con el fin de facilitar la asistencia de las personas interesadas en trabajos conexos, se arregló que se formaran tres grupos con las Secciones; el primero quedó formado por las de Pediatría Médica, Pediatría Quirúrgica y Ortopedia e Higiene Infantil; el segundo, por las de Asistencia y Servicio Sociales y Legislación; y el tercero, por las de Educación. Las sesiones plenarias se efectuaron en las mañanas de los días 14, 15 y 18 del presente octubre. Las sesiones de las Secciones en las tardes y noches de los días 14 a 18 del mismo mes y en la mañana de hoy. La sesión solemne de apertura se llevó a cabo en la Sala de Espectáculos del Palacio de Bellas Artes y la de clausura se está efectuando en la Sala de Conferencias del mismo Palacio. Se organizaron visitas a diversos establecimientos dependientes del Departamento de Salubridad Pública y de la Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal, que se efectuaron respectivamente las mañanas del 16 y del 17 de los corrientes. Hubo dos sesiones de Gobierno, la preliminar y la final, que tuvieron lugar, también respectivamente, en las mañanas del 12 y del 19 del presente. Por último, se organizó, con la modestia que permitieron las circunstancias, una exposición de publicaciones relacionadas con la infancia, donde pudo conocerse el importante contingente que tuvieron la bondad de proporcionar las instituciones americanas que figuran en el *anexo núm. 3*.

Como interesante complemento del programa, se efectuaron los siguientes actos: el 12 del presente, en la mañana, la demostración, en el Parque Lira de Tacubaya, de las actividades que se realizan en los Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública; el 14, a las 12.30, la recepción a los delegados oficiales de los gobiernos en la Secretaría de Relaciones Exteriores; el 16, a las 13, la guardia que hicieron los delegados oficiales y los congresistas en la Columna de la Independencia; el mismo día, a las 14, el almuerzo ofrecido por el señor Dr. y Gral. José Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad Pública; el 16 en la noche, el concierto de música y bailes mexicanos que ofreció la Secretaría de Educación; y se efectuará mañana, domingo 20, el festival histórico de Teotihuacán, que va a ofrecer el Departamento del Distrito Federal.

La sesión preliminar de Gobierno, presidida por el señor licenciado José Angel Ceniceros, Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, y a la que asistieron los delegados oficiales y los miembros de la Comisión Organizadora, se ocupó en lo siguiente: 1º Elección del señor doctor y general José Siurob, Presidente de la Comisión Organizadora, como Presidente del Congreso. 2º Elección del doctor Alfonso Pruneda, Secretario General de la misma Comisión, como Secretario General del Congreso. 3º Confirmación de las Mesas Directivas de las diversas Secciones, designadas por la Comisión Organizadora. 4º Designación de los jefes de las delegaciones de los diversos países representados, como Vicepresidentes del Congreso. 5º Designación, por aclamación, del señor general Lázaro Cárdenas, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como Patrono del Congreso. 6º Designación, como Presidentes Honorarios, de los señores jefes de las diversas naciones representadas. 7º Nombramiento de las personalidades del Continente, que figuran en el *anexo núm. 4* como miembros honorarios; y 8º Designación de la Comisión Ejecutiva, formada por las jefes de las delegaciones oficiales y por el Presidente y Secretario del Congreso.

La sesión final de Gobierno trató lo siguiente: 1º Consideración y aprobación de las resoluciones y votos aprobados por las diversas Secciones del Congreso. 2º Presentación y aprobación de los votos y resoluciones formulados por miembros de la Comisión Ejecutiva. 3º Designación por unanimidad de votos de la ciudad de Managua, Nicaragua, como sede del VIII Congreso Panamericano del Niño, que deberá efectuarse en 1938, en la fecha que señale la respectiva Comisión Ejecutiva.

La sesión solemne de apertura fué presidida por el señor doctor y general José Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad Pública y Presidente del Congreso, en representación del señor Presidente de la Re-

pública, quien se excusó de asistir, como lo deseaba, por encontrarse indispuesto. El señor Presidente del Congreso leyó un discurso para dar a conocer los propósitos de éste y lo que en México se ha hecho en favor de la infancia, así como para saludar a los delegados y congresistas de los países representados. En nombre de los gobiernos respectivos hablaron las siguientes personas: Dr. José Arce, de la República Argentina; Dr. Fabio Lozano y Lozano, de Colombia; Dr. R. Luis Chacón, de Costa Rica; Dr. Eugenio Cienfuegos Bravo, de Chile; Dr. Francisco Lino Osegueda, de El Salvador; Miss Grace Abbott, de Estados Unidos de América; Dr. Luis Gaitán, de Guatemala; Dr. Salvador García Téllez, de Haití; Dr. Rodolfo Espinosa, de Nicaragua; Dr. Bernardo Zetina, de Panamá; Dr. Tomás G. Perrín, de Paraguay; Dr. Gabriel González Danrée, de Uruguay, e Ing. Eudoro Urdaneta, de Venezuela. El Secretario del Congreso leyó unas palabras de salutación del Dr. Edgardo Valenzuela, de Honduras, y un cablegrama del Dr. Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana. El Dr. Angel Cifuentes, de Nicaragua, recitó dos sonetos de salutación al Congreso y a México. Alumnas de la Escuela "República Argentina" entonaron seis canciones de diversos países americanos; la Banda de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina completó el programa con una pieza de música y la sesión terminó con el Himno Nacional Mexicano, después que el señor Presidente del Congreso hizo la correspondiente declaración de apertura en representación del Primer Magistrado de la Nación.

La sesión de clausura que se está efectuando en esta sala, se sujeta al siguiente programa: 1º Lectura de esta Acta General. 2º Palabras del Excmo. Sr. Dr. Tulio M. Cestero, Jefe de la Delegación de la República Dominicana, en nombre de los señores delegados oficiales de los gobiernos de los países participantes en el Congreso. 3º Declaración de clausura por el señor licenciado Gonzalo Vásquez Vela, Secretario de Educación Pública. La niña Fanny Besproskany, de Rusia, ha tenido a su cargo la parte musical del programa, significando así la participación de la niñez europea en los trabajos que el Congreso ha realizado en favor de los niños del Continente de Colón.

De acuerdo con el programa formulado anticipadamente, impreso y distribuido con la debida profusión, que hubo necesidad de ir modificando diariamente para dar cabida a diversos trabajos entregados a la Secretaría después de impreso el programa, se presentaron al Congreso 194 trabajos en las diversas secciones, conforme al detalle siguiente: 40 en las de Pediatría Médica y Pediatría Quirúrgica y Ortopedia; 37 en la Sección de Higiene Infantil; 41 en la Sección de Asistencia y Servicio Social.

les; 27 en la Sección de Legislación y 49 en la de Educación. Además, se presentaron 13 ponencias oficiales en las sesiones plenarias: 3 sobre temas de pediatría; 1 relativa a higiene infantil; 6 a asistencia y servicios sociales: 1 correspondiente a la legislación y 2 referentes a educación. El total de estudios que constituyen propiamente la labor técnica del Congreso es de 207, que serán publicados, con los demás documentos relativos, en la "Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño," que el Departamento de Salubridad Pública va a imprimir inmediatamente.

De acuerdo con la invitación hecha, en su oportunidad, por la Comisión Organizadora del Congreso a la Federación Internacional Latina de Sociedad de Eugenesia, pudo celebrarse en esta ciudad el 18 del corriente la reunión preliminar de dicha Federación, con asistencia de los Delegados de las Sociedades de Eugenesia de Argentina, Perú y México, con la anuencia de las Sociedades de Eugenesia del Brasil, Bélgica, Francia, Italia y Suiza y con la presencia de los delegados oficiales de los países latinos al VII Congreso Panamericano del Niño. En esa reunión se tomaron los siguientes acuerdos: 1º Teniendo en consideración la importancia de los estudios y problemas de la eugenesia, procurar la creación de Sociedades de Eugenesia en los países latinoamericanos, que más tarde ingresarán a formar parte de la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia. 2º Que el Primer Congreso de la Federación Latina de Sociedades de Eugenesia, tendrá lugar en la ciudad de París, Francia, en 1937, en ocasión de la Exposición Mundial. 3º El Comité Organizador quedará integrado por el Presidente de la Federación y los Presidentes de las Sociedades de Eugenesia que integren la Federación. Se recomienda que dicho Comité inicie desde luego sus labores. 4º Se acuerda enviar copia del acta de la reunión a cada una de las Sociedades que integran la Federación y a las que posteriormente se adhieran a la citada Federación.

La importante obra realizada por el VII Congreso Panamericano del Niño queda sintetizada en los votos y recomendaciones aprobados por la Comisión Ejecutiva en su Sesión de hoy, en vista de los que formularon las secciones respectivas y la misma comisión. Dichos votos y resoluciones se relacionan con los más importantes aspectos del problema de la infancia en los diversos países de América y son los siguientes:

1. El VII Congreso Panamericano del Niño tributa un voto de agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la forma generosa con que ha prestado su atención y hospitalidad al Congreso y por las atenciones que le ha dispensado.

Consigna, asimismo, una expresión de su gratitud al doctor y general José Siurob, Presidente del Congreso, por las finas demostraciones de que lo ha hecho objeto.

Y deja constancia del aplauso que le merece la obra del doctor Alfonso Pruneda, Secretario General del Congreso, por la organización y tino con que ha desenvuelto las labores técnicas de la asamblea y de las secciones; el que hace extensivo a los miembros de la Comisión Organizadora del VII Congreso Panamericano del Niño que ha trabajado en México.

2. El VII Congreso Panamericano del Niño tributa un entusiasta homenaje al Gobierno de la República del Uruguay, por la promulgación de su Código del Niño, y recomienda a los gobiernos de América que imiten ese noble y efectivo esfuerzo en bien de la infancia panamericana. El Congreso hace extensivo ese homenaje a los países americanos que en alguna forma han legislado en favor de la protección a la infancia.

3. El VII Congreso Panamericano del Niño, después de escuchar la comunicación sobre colonias infantiles, presentada por el delegado del Perú doctor Carlos Enrique Paz Soldán, da un voto de aplauso a la obra realizada en Lima por la señora Francisca Benavides de Benavides, Primera Dama del Perú.

4. El VII Congreso Panamericano del Niño, haciendo suyo el voto respectivo de la Delegación de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia en el D. F., presenta sus felicitaciones a la señorita profesora Rosaura Zapata, delegada de México a dicho Congreso e Inspectora General de los Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública, por el importante trabajo sobre "Educación del Niño en la edad Pre-escolar," que leyó en la tercera sesión plenaria. Al mismo tiempo, secundando el voto de esa Delegación, el Congreso felicita al Gobierno de la República Mexicana por su propósito de multiplicar, desde el año próximo, las actividades en ese ramo de la educación, intensificando su acción benéfica en la ciudad y en el campo.

5. El VII Congreso Panamericano del Niño expresa su complacencia por el proyecto del Código de Menores que ha sometido a su examen el delegado del Perú, doctor Ildelfonso Ballón, cuyos fundamentos doctrinarios aprueba.

6. El VII Congreso Panamericano del Niño da un voto de gracias a la Academia de Ciencias "Antonio Alzate," y a la Sociedad Mexicana de Geografía, y Estadística por la ayuda eficaz que han prestado para la celebración de este Congreso.

7. El VII Congreso Panamericano del Niño hace presente su simpatía a la Asociación Internacional para Niños Lisiados, por la labor que en favor de ellos ha desarrollado en el mundo entero.

8. El VII Congreso Panamericano del Niño pide atentamente a los gobiernos de los diversos países de América, que en homenaje a la memoria del muy ilustre doctor Luis Morquio, de Montevideo, Uruguay, se dé su nombre a alguna institución relacionada con la infancia en cada uno de esos países.

X 9. El VII Congreso Panamericano del Niño hace votos porque, tan pronto como sea posible, se adhieran al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, los países americanos que por cualesquiera circunstancia no lo hubieren hecho todavía.

10. El VII Congreso Panamericano del Niño recomienda a los países representados en el mismo que presten una diligente cooperación para el sostenimiento del Instituto Panamericano del Niño, según lo acordado por el Congreso Panamericano del Niño celebrado en Lima, Perú, en 1930.

11. El VII Congreso Panamericano del Niño, tomando en cuenta los votos relativos de los anteriores Congresos, se permite sugerir a los países que todavía no cuentan con organizaciones como las que se mencionan en seguida, que procedan a la organización de Departamentos del Niño o de Asociaciones Protectoras de la Infancia con carácter autónomo; estableciendo una oficina dirigente, dotada de recursos suficientes para coordinar todas las asociaciones oficiales y privadas relacionadas con el niño, con el fin de obtener una orientación general, científica y administrativa.

12. El VII Congreso Panamericano del Niño secunda la moción de la Sociedad Mexicana de Eugenesia y recomienda a todos los países representados en este Congreso que no cuenten con sociedades de eugenesia, la formación de ellas, dada la importancia que los estudios biológicos y sociales tienen en relación con los problemas del niño, especialmente en los países latinos.

X 13. El VII Congreso Panamericano del Niño recomienda a cada país envíe anualmente al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, cuya sede está en Montevideo, Uruguay, un informe de los trabajos que hubiere realizado en el dominio de la protección a la infancia y particularmente sobre la manera como se vayan cumpliendo en dichos países los votos y resoluciones de los Congresos del Niño; a fin de que dicho Instituto pueda proporcionar a la Comisión Organizadora de cada Congreso, con la debida oportunidad, un resumen de esas actividades para que sean conocidas en ese Congreso.

14. A fin de que sean más eficaces de lo que han sido hasta ahora los trabajos de los Congresos Panamericanos del Niño y de que en ellos se traten fundamentalmente cuestiones que interesen a los diversos países participantes, se recomienda que desde el octavo Congreso se sigan por los Comités Organizadores respectivos las siguientes normas generales: 1º En su oportunidad se fijarán cuatro temas oficiales, que deberán ser tratados por ponentes, designados por la Comisión Organizadora del Congreso, entre los especialistas de América, para cada una de las Secciones de Medicina, Higiene Infantil, Asistencia y Servicio Sociales, Legislación y Educación, ponencias que servirán para los debates de las sesiones plenarios. Cada país participante puede designar su ponente, comunicándolo a la Comisión Organizadora, sin perjuicio del que designe la misma. 2º La Comisión Organizadora procurará, con la debida oportunidad, organizar un Congreso de carácter nacional, que se efectuará en los mismos días del Panamericano, en el que participarán todos los congresistas, dentro de las limitaciones del reglamento, así como las delegaciones oficiales de los demás países. Los temas de este Congreso nacional serán fijados con la amplitud necesaria y cada congresista puede aportar el que estime de más importancia dentro del espíritu general de los Congresos del Niño. 3º Tanto el temario de los ponentes oficiales como el del Congreso Nacional del país que sirva de sede al Congreso formarán un todo, sin más diferencia que la forma especial de debatir los asuntos correspondientes a cada uno. 4º Se considerará comprendida, en ambos Congresos, la Ni-piología dentro de la Sección de Medicina.

15. El VII Congreso Panamericano del Niño, que ha visto con interés y simpatía la celebración del Primer Congreso Mexicano del Niño Proletario, recomienda se enfoque en manera especial este problema: el de la protección física, moral e intelectual del niño *pobre* en temas oficiales de las Secciones de Higiene Infantil, de Asistencia y Servicio Sociales, de Legislación y de Educación, del VIII Congreso Panamericano.

16. El VII Congreso Panamericano del Niño ruega a los gobiernos de todos los países de América, a sus Cruces Rojas y a otras instituciones de beneficencia que en ello pudieran cooperar, acudan en alguna forma en ayuda de los huérfanos paraguayos y bolivianos de la guerra del Chaco.

17. Se recomienda a los países americanos la organización de Institutos adecuados al estudio de los problemas de la nutrición en los aspectos especiales de cada país.

18. Se recomienda a los países americanos la multiplicación de los centros de higiene infantil, dotados de los elementos necesarios para proveer adecuadamente a la alimentación y desarrollo normal de los niños, dentro de un criterio eminentemente preventivo.

19. Se recomienda a los países representados en el VII Congreso Panamericano del Niño la creación de lactarios anexos a las industrias, destinados a la protección de la lactancia materna entre las obreras.

20. Se recomienda a los países americanos la conveniencia de dedicar atención al estudio del problema de la premunición de la tuberculosis en los niños, organizándose institutos en los que se lleve a cabo la amplia experimentación necesaria para la comprobación de los recursos que hasta la fecha se han aconsejado.

21. Se considera conveniente la creación de escuelas especiales para niños tinosos como recurso profiláctico de esta enfermedad, donde la medida se justifique.

22. Se recomienda a los países americanos la creación de organismos destinados a mantener servicios permanentes de transfusión sanguínea destinados a la infancia.

23. Se recomienda la multiplicación de hospitales para niños en las Repúblicas Americanas.

24. Se recomienda a los países americanos se haga, por todos los medios posibles, una campaña enérgica de prevención respecto de las avitaminosis en la infancia y en favor de la nutrición racional de los niños.

25. Se recomienda a los Gobiernos Americanos que no la hayan establecido, la adopción de la prueba tuberculínica para la selección de las vacas destinadas a producir leche certificada. Se recomienda asimismo la adopción de reglamentos estrictos, en que se exijan procedimientos de purificación para la leche certificada, entre los cuales deben tomarse en cuenta la esterilización absoluta, la pasteurización, la stassanización, etc., debidamente controlados por las autoridades sanitarias.

26. Teniendo en cuenta la frecuencia de las formas abortivas y de los portadores de gérmenes de la fiebre tifoidea entre los niños, se recomienda a los países americanos que, en tanto esa enfermedad exista con caracteres endémicos y no pueda lograrse la higienización de las poblaciones, se instituya la vacunación anti-tifoidica obligatoria.

27. Teniendo en cuenta que el destete prematuro es causa importante de mortalidad infantil, se recomienda a los países americanos la intensificación de la propaganda en favor de la lactancia materna.

28. Se recomienda a las naciones de América que organicen los servicios de hospitalización de lactantes, de tal modo que ésta se haga junto con la madre, para evitar el hospitalismo que repercute en forma nefasta sobre el estado psíquico del niño y para conseguir que la madre adquiera nociones de asistencia infantil.

29. Teniendo en cuenta que la infección reumática constituye una causa seria de morbilidad y mortalidad infantil, con graves repercusiones sobre la vida posterior, y que el estado de nuestros conocimientos sobre la materia deja aún mucho que desear, se sugiere el Instituto Internacional Amerirano de Protección a la Infancia la conveniencia de crear un premio internacional al mejor trabajo que sea publicado en el intervalo entre este Congreso y el siguiente, sobre la etiología y el tratamiento de la infección reumática.

30. El VII Congreso Panamericano del Niño, atento a tutelar, por dóquiera y en la mejor forma, los derechos de la infancia al aire puro, al sol, al alimento y a la disciplina sanitaria, recomienda que se organicen con tal fin colonias infantiles, que estén destinadas a proporcionar estos beneficios a todos los niños sin excepción y especialmente a los que se ven privados de ellos por carecer de medios de fortuna. Aconseja a las madres habientes que se solidaricen en esta cruzada de crecidos provechos biológicos, humanos y sociales.

31. Se recomienda que se tomen las medidas necesarias para proteger debidamente, dentro de las correspondientes leyes del trabajo, el desarrollo normal; físico y mental, la salud y la educación de los niños que trabajan en circos, teatros, carpas, ferias y otros espectáculos semejantes.

32. Se recomienda a los gobiernos de los países representados en el Congreso, la fundación de Institutos que se dediquen a la prevención de invalideces y al tratamiento, educación y adiestramiento de los niños lisiados para ponerlos en condiciones de bastarse a sí mismos.

33. Se recomienda el establecimiento de clínicas de neuro-psiquiatría, donde los problemas de comportamiento del niño sean estudiados y resueltos por un psiquiatra, un psicólogo y una trabajadora social especializada en psiquiatría.

34. Se sugiere la conveniencia de que en las principales poblaciones de los países americanos se establezca la "Ciudad del Niño," donde los pequeños encuentren, además de recreaciones adecuadas, los elementos necesarios para su cultura y protección y donde se preste a los niños ser-

civios semejantes a los que se proporcionan a los obreros en los centros cívicos, sociales y deportivos destinados a éstos.

35. Se recomienda a los gobiernos de los países representados, donde ello no exista, que se incluya en las respectivas legislaciones la obligación por parte de los médicos y parteras de dar aviso circunstanciado de los nacimientos y que con ese aviso se registren éstos sin necesidad de la comparecencia personal de los padres y testigos.

36. El VII Congreso Panamericano del Niño, reiterando el voto formulado en anteriores Congresos, recomienda a los países del Continente que procuren que se dicte en el más breve plazo su Código del Niño.

37. El VII Congreso Panamericano del Niño recomienda a los gobiernos de los países participantes que no lo hayan hecho todavía, que consagren especial atención a la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, teniendo en cuenta sus especiales condiciones biológicas, económicas y sociales.

38. El VII Congreso Panamericano del Niño, teniendo en cuenta los inconvenientes de la colocación de niños huérfanos en instituciones, recomienda a los gobiernos y a las fundaciones privadas de beneficencia el principio de la colocación en el hogar de tales niños. Recomienda también a los primeros la introducción en la legislación respectiva de las mayores facilidades para la adopción: sugiriendo que en uno y otro casos, se emplee una investigación minuciosa que permita probar la capacidad de la familia para recibir en su seno al menor, y se señale un periodo de prueba antes de la adopción.

39. Se recomienda a los gobiernos del Continente Americano, donde existan todavía indígenas no debidamente incorporados a la civilización, que a la brevedad posible se expida en cada uno de los países respectivos una ley que establezca la institución que se encargue de todo lo necesario, para que se eduque a esos indígenas en la mejor forma posible y se procure su asimilación a la civilización, de acuerdo con las normas que cada país tenga dentro de su sistema educacional.

40. El VII Congreso Panamericano del Niño, tomando en consideración la importancia y trascendencia de la educación de los niños en edad pre-escolar, considera conveniente que en los diversos países representados en el Congreso, se tomen en cuenta las siguientes consideraciones: 1º Que se dicten las disposiciones legales que hagan obligatoria la educación de los niños en la edad pre-escolar; 2º Que se procure el estableci-

miento de los jardines de niños que sean necesarios, llevándolos de preferencia a los barrios más pobres de las ciudades y a los campos; 3º. Que los planes de estudio para las carreras de maestro normalista y de educadora de párvulos sea el mismo, incluyéndose en ellos las técnicas correspondientes a la educación primaria y al jardín de niños; 4º Que para el mejor éxito de las enseñanzas respectivas, se dote a las escuelas normales de maestros de los correspondientes laboratorios de experimentación; 5º Que se procure que no haya solución de continuidad apreciable entre el jardín de niños y la escuela primaria, sino que formen un solo ciclo educativo con idénticos postulados, aun cuando su aplicación sea diferente en esas instituciones; 6º Que se intensifique el trabajo social en los jardines de niños y, para el mismo objeto, se procure que en la planta de empleados de esos establecimientos figuren visitadoras de hogar; 7º Que se hagan más estrechas las relaciones entre el jardín de niños y el hogar, para que se refuerce la acción del primero en el sentido de una mejor preparación de las madres, y 8º Que se procure que en las escuelas post-primarias se hagan cursos adecuados para la preparación a los diversos trabajos del hogar, especialmente en lo que se refiere a la educación de los niños en la pre-escolar.

41. El VII Congreso Panamericano del Niño considera que son cuatro los campos de actividad profesional que deben participar en los programas educativos, a saber: la educación, la medicina, la psicología y el servicio social; que debe procurarse que exista una estrecha cooperación entre ellos, la que es todavía más necesaria si la escuela debe prestar un servicio social mucho más amplio; considera también que es preciso que haya un propósito tenaz de colaboración entre el maestro, el médico, el psicólogo y el trabajador social, para edificar la "escuela nueva sobre la vieja." Somete, en consecuencia, a los gobiernos de los diversos países representados, la idea de que se organice el servicio social, en sus diversos aspectos, tanto en los jardines de niños como en las escuelas primarias, para que la obra social de estas instituciones se intensifique cuanto sea necesario.

42. El VII Congreso Panamericano del Niño, atento a la necesidad que existe de que los niños tengan a su disposición recreaciones adecuadas, somete a la consideración de los gobiernos de los países participantes las siguientes proposiciones: 1º Las recreaciones de los niños deben ser establecidas mediante el conocimiento de la psicología de la infancia y de los fines que les corresponden en relación con el mejoramiento individual y social; 2º Deben participar en este movimiento en favor de las recreaciones infantiles, los hogares, las escuelas, las autoridades municipales,

las diversas agencias sociales y la comunidad en general; 3º Conviene que se aprovechen para estos fines los campos de juego bien instalados, el teatro infantil adecuado, las excursiones bien organizadas, el cine adaptado a las necesidades y exigencias de los niños, y los juegos y juguetes que permitan el desarrollo de la personalidad infantil y su cooperación en el bienestar social; 4º Es necesario que no se descuiden las recreaciones de carácter artístico, adecuadas al desarrollo psicológico del niño, y es de desearse que se fomenten todas las actividades tendientes a contar con una literatura infantil apropiada, no solamente desde el punto de vista de quienes van a utilizarla, sino también por lo que toca a las características de la etapa social contemporánea; 5º Es de desearse que se estudie, en particular, el valor de las posibilidades del teatro infantil, su organización, los fines que debe perseguir, la clase de obras que ha de comprender, el modo de facilitar su extensión y, en general, todo cuanto tienda a aprovecharlo satisfactoriamente en beneficio de los educandos y de su mejor preparación para su futura vida social.

43. El VII Congreso Panamericano del Niño, tomando en consideración la importancia de la higiene escolar en sus diversos aspectos, tanto en los jardines de niños como en las escuelas primarias, formula el voto de que en los países de América que participaron en el Congreso, se siga dando la debida importancia a la higiene escolar, y dentro de ella a todo lo que sirva para proteger y estimular el crecimiento y desarrollo de los niños, dando también a la educación higiénica de éstos el papel que le corresponde, para su mejoramiento personal y para su cooperación efectiva en el mejoramiento higiénico y sanitario de la comunidad. En particular, el Congreso sugiere la atención necesaria a la dentadura y los órganos de los sentidos de los escolares, con el fin de conseguir que se prevengan o remedien los defectos correlativos.

44. El VII Congreso Panamericano del Niño, teniendo en cuenta las ventajas que hay en la difusión de los conocimientos relativos a la higiene y a la puericultura, somete a la consideración de los gobiernos de los países participantes las siguientes consideraciones: 1º Que en todas las escuelas primarias se impartan conocimientos de higiene general, acompañados de las prácticas relativas, y que, en los jardines de niños, se procure la formación de los hábitos higiénicos más importantes; 2º Que en el último ciclo de las escuelas secundarias femeninas se den cursos apropiados sobre higiene infantil y puericultura; 3º Que en las escuelas primarias nocturnas para adultos de ambos sexos, lo mismo que en los centros para obreros, se imparta igualmente la clase de puericultura, y que se den pláticas sobre estos asuntos a las madres que acudan a los centros

de higiene infantil y otros semejantes, y 4º Que se procure obtener la cooperación, de la prensa periódica y de las estaciones radiodifusoras, para extender los conocimientos de puericultura y de higiene infantil en todos los grupos sociales.

45. El VII Congreso Panamericano del Niño, tomando en cuenta las ventajas que hay de una estrecha cooperación entre los médicos y los maestros, especialmente en los medios rurales, somete a la consideración de las autoridades escolares de los diversos países representados la conveniencia de que los maestros de las escuelas rurales cooperen con los médicos y con las autoridades sanitarias en la difusión, y práctica de la higiene.

46. El VII Congreso Panamericano del Niño, ratificando las resoluciones tomadas en los Congresos anteriores, pide a los gobiernos de los países representados, que se dé a la educación sexual el lugar que le corresponde dentro del movimiento educativo contemporáneo, organizándola en la forma que sea más adecuada a las necesidades y exigencias de los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y profesionales.

47. El VII Congreso Panamericano del Niño, tomando en cuenta la importancia del dibujo como factor de expresión y de educación en la infancia, recomienda que se organicen investigaciones sistemáticas sobre sus aplicaciones y resultados, especialmente en lo que el dibujo contribuya al desenvolvimiento del niño. Formula, asimismo, el voto de que en cada país americano se establezca un comité formado por educadoras de párvulos y maestros de educación primaria, bajo el control de las autoridades escolares respectivas, que se encargue de organizar y establecer el intercambio de dibujos debidos a los niños, con el fin de crear, hasta donde es posible, unidad de miras entre los educadores y lazos de comprensión y simpatía entre los niños de América.

48. El VII Congreso Panamericano del Niño considera que las "audiciones musicales para niños" son un medio eficaz de completar la obra de educación que realizan en las escuelas las clases de canto y solfeo y las orquestas infantiles; recomienda que esas audiciones se organicen metódicamente por las autoridades escolares de los países representados en el Congreso que todavía no las tengan organizadas; y les pide que patrocinen la publicación de obras de literatura musical que respondan a los programas que deban cumplirse en el desarrollo anual de esas audiciones musicales.

49. El VII Congreso Panamericano del Niño considera que la clasificación escolar es una función predocente necesaria a toda adecuada or-

ganización escolar y que debe ser tenida en cuenta como un medio psicopedagógico para lograr una correcta acomodación de los alumnos en los grupos escolares. Considera también que la clasificación escolar puede realizar, si está bien organizada, los siguientes fines: 1º Facilitar la función docente. 2º Mejorar la enseñanza, evitando las reprobaciones en muchos casos. 3º Seleccionar con certidumbre científica a los deficientes y a los mejor dotados. 4º Establecer bases para la institución de la escuela "a la medida." 5º Permitir, con criterio científico, la formación de cursos escolares de promoción rápida para agotar el número crecido de retrasados escolares. 6º Evitar la distribución empírica de los alumnos en los grupos escolares, y 7º Procurar la especialización del personal docente. Considera, por último, que es de desearse que la clasificación escolar, por ser una actividad psicopedagógica, quede en manos de los maestros, siempre que se les adiestre convenientemente en el manejo de los instrumentos de medición mental empleado y en la técnica correspondiente.

50. El VII Congreso Panamericano del Niño, teniendo en cuenta la urgencia de que exista una cooperación estrecha entre el hogar y la escuela, somete a la consideración de los Gobiernos de los diversos países representados, las siguientes proposiciones: 1º La educación del niño debe empezar desde la cuna y para ello es indispensable que las madres tengan la preparación necesaria; 2º Es preciso procurar, por cuantos medios sea posible, el afianzamiento de la familia y su capacitación para desempeñar las funciones sociales que le corresponden; 3º La educación que se imparta en los hogares debe caminar de acuerdo con la que se realiza en las escuelas; y los padres de familia deben cooperar con los maestros de sus hijos en todas las circunstancias en que se requiere tal cooperación; 4º Es de desearse que los planes de estudio de las escuelas secundarias permitan dar a los alumnos la preparación necesaria, para que puedan ser más tarde jefes conscientes de familia y estén en aptitud de dirigir la educación de sus hijos y de cooperar eficaz y racionalmente en la que reciban en las escuelas que frecuenten; 5º Es de desearse también que en las escuelas femeninas se organicen clases especiales para las madres presentes y futuras y que por medio de las estaciones radio-difusoras se organicen conferencias tendientes a ilustrar a la mujer en cuanto a sus posibilidades y responsabilidades con respecto a la educación de sus hijos y al bienestar y progreso de su familia.

51. El VII Congreso Panamericano del Niño, haciendo suyos los votos relativos de los Congresos anteriores, somete a la consideración de los Gobiernos de los diversos países americanos las siguientes proposiciones: 1. Que se investigue la extensión que, en cada uno de estos países, ten-

ga el problema de los niños anormales mentales educables, en particular en la población indígena, cuando ésta sea motivo de preocupación especial por las condiciones etnológicas y sociales respectivas; 2. Que se procure la formación de maestros especialistas en educación de anormales y que se establezcan cursos iniciales de psicología y pedagogía de anormales en las escuelas de maestros; 3. Que se establezcan, en los países donde no existan, institutos especiales para anormales educables; 4. Que se haga la educación especial de los débiles mentales con la mayor amplitud y que se multipliquen las escuelas pre-vocacionales que preparen para el dominio de algún oficio y donde se admitan post-púberes y débiles mentales; 5. Que se haga una vigorosa campaña de profilaxis de la deficiencia mental, teniendo en cuenta las causas más frecuentes de ésta; 6. Que se procure el establecimiento de un servicio clínico en las escuelas, para el diagnóstico y labor curativa de los niños cuyas dificultades de personalidad o de acomodamiento merezcan especial atención, y que se procure también la fundación de clínicas de conducta o dispensarios de higiene mental para el estudio y la resolución de los problemas de esta índole; 7. Que se conceda cuidadosa atención para descubrir y atender las necesidades peculiares, los intereses y las habilidades individuales de los alumnos, utilizando al efecto los siguientes medios, entre otros: pruebas psicológicas y educacionales y enseñanza especializada, y 8º. Que se fomente la formación de Ligas de Higiene Mental, que se ocupen en todos estos asuntos y otros relativos y que se procure la enseñanza de la higiene mental en las escuelas.

Y para debida constancia de los trabajos del VII Congreso Panamericano del Niño se formula la presente Acta, que autorizan con su firma el Presidente y el Secretario General del Congreso, que lo son a la vez de su Comisión Ejecutiva; en el concepto de que habrá de entregarse un ejemplar autorizado de la misma Acta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Departamento de Salubridad Pública de México, y a cada uno de los Jefes de las Delegaciones Oficiales de los Gobiernos de los países representados en el Congreso.

México, D. F., a 19 de octubre de 1935.

El Presidente del Congreso,

Dr. y Gral. JOSE SIUROB.

El Secretario General,

Dr. ALFONSO PRUNEDA.

ANEXO NUM. 1

AGRUPACIONES QUE DESIGNARON REPRESENTACION ANTE EL CONGRESO

Bélgica.

Asociación Internacional de Protección a la Infancia.

Colombia.

Instituto de Higiene Social, de Bogotá.

Cuba.

Sociedad Cubana de Pediatría.

Estados Unidos de Norte América.

Oficina Sanitaria Panamericana, de Washington, D. C.

Guatemala.

Sociedad Guatemalteca de Protección a la Infancia.

México.

Asociación de Universitarias Mexicanas.

Academia Nacional de Medicina de México.

Ateneo Mexicano de Mujeres.

Asociación Mexicana de Maestros de Enseñanza Secundaria.

Amigos del Niño Lisiado.

Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Agrupación de Kindergartens Universitarios.

Asociación Mexicana de Maestros de la Enseñanza Secundaria.

Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate."

Bloque Femenino Revolucionario S. C. O. P.

Cuerpo Médico Militar.

Cruz Roja Mexicana.

Colegio del Estado de Puebla.

Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.

Dirección de Estudios Superiores de Jalisco.

Dirección General de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado de Jalisco.

Escuelas Elementales del Ejército.

Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del D. F.

Logia Emancipación Dogmática.

Liga Internacional Femenina Pro-Paz y Libertad, de México.

Liga de Amas de Casa.

Sindicato de Médicos de Tampico.

Sociedad Mexicana de Eugenesia.

Sindicato de Médicos y Profesionistas Conexos del Estado de Chihuahua.

Sociedad Médica Veracruzana.
 Sindicato de Enfermeras y Parteras Tituladas del D. F.
 Soldados Genuinos de la Revolución.
 Servicios Sanitarios Coordinados del Estado de Nuevo León.
 Sector Femenino del Partido Nacional Revolucionario.
 Sindicato de Médicos Cirujanos del Estado de San Luis Potosí.
 Sociedad Mexicana de Oftalmología y Oto-rino-laringología.
 Unión Nacional de Mujeres.
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 Uruguay.
 Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.
 Instituto de Higiene Social, de Bogotá.

ANEXO NUM. 2

DELEGADOS OFICIALES

Argentina:—	El Salvador:—
Dr. <i>José Arce.</i>	Dr. <i>Francisco Lino Osegueda.</i>
Dr. <i>Oscar Ivanissevich.</i>	Estados Unidos:—
Dr. <i>Isaac Prini.</i>	Miss <i>Grace Abbott.</i>
Colombia:—	Dr. <i>H. E. Chamberlain.</i>
Dr. <i>Fabio Lozano y Lozano.</i>	Dr. <i>Ethel C. Dunham.</i>
Costa Rica:—	Miss <i>Bess Goodykoonts.</i>
Dr. <i>Francisco de P. Miranda.</i>	Dr. <i>William F. Howard.</i>
Dr. <i>Ramón Luis Chacón.</i>	Mr. <i>Jacob Keppecs.</i>
Cuba:—	Mr. <i>H. T. Manuel.</i>
Sr. Gral. <i>Carlos García Vález.</i>	Dr. <i>Félix Underwood.</i>
Chile:—	Miss <i>Elizabeth L. Woods.</i>
Dr. <i>Eugenio Cienfuegos.</i>	Mrs. <i>Elizabeth Shirley Enoch.</i>
Dr. <i>Francisco de P. Miranda.</i>	Guatemala:—
Dr. <i>Agustín Inostrosa.</i>	Dr. <i>Luis Gaitán.</i>
Prof. <i>Arnulf Johow.</i>	Haití:—
Dr. <i>Hernán Romero.</i>	Dr. <i>Salvador García Téllez.</i>
	Honduras:—
	Dr. <i>Edgardo Valenzuela.</i>

México:—

Dr. Alfonso G. Alarcón.
Dr. Rafael Carrillo.
Dr. Federico Gómez.
Dr. Aquilino Villanueva.
Profa. Rosaura Zapata.

Nicaragua:—

Dr. Emigdio Lola.
Dr. Rodolfo Espinosa.
Dr. Gustavo Jerez Tablada.
Dr. Angel Cifuentes.

Panamá:—

Dr. Bernardo Zetina Jr.

Paraguay:—

Dr. Tomás G. Perrín.

Perú:—

Dr. Ildefonso Ballón.
Dr. Carlos E. Paz Soldán.
Srita. Julia Mac-Lean.

Rep. Dominicana:—

Dr. Tulio M. Cestero.
Lic. Arturo Despradel.
Lic. Emilio Araujo.
Lic. Rafael Matos Díaz.

Uruguay:—

Dr. Gabriel González Danrée.

Venezuela:—

Dr. José Abel Montilla.
Ing. Eudoro Urdaneta.

ANEXO NUM. 3

INSTITUCIONES QUE PROPORCIONARON PUBLICACIONES
PARA QUE FUERAN EXHIBIDAS

Estados Unidos de América:

1. Children's Bureau, Washington, D. C.
2. Bureau of Education, Department of the Interior, Washington, D. C.
3. American Red Cross Junior, Washington, D. C.
4. The State University of Iowa.
5. The Child Development Institute, Teachers College, Columbia University, New York.
6. New York State College of Home Economics, Cornell University, New York.
7. National Association for Nursery Education. U. S. A.
8. National Council of Parent Education. U. S. A.

Guatemala:

1. Casa del Niño.

México:

1. Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de la Secretaría de Educación Pública.

2. Servicio de Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad.
3. Sociedad Mexicana de Puericultura.

Uruguay:

1. Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.
2. Instituto Normal de Montevideo.

ANEXO NUM. 4

MIEMBROS HONORARIOS DEL VII CONGRESO
PANAMERICANO DEL NIÑO

Argentina:— Dr. <i>Gregorio Aráoz Alfaro.</i>	Guatemala:— Dr. <i>C. Estévez.</i>
Brasil:— Dr. <i>Olinto de Oliveira.</i>	México:— Sra. <i>Amalia S. de Cárdenas.</i> Lic. <i>Emilio Portes Gil.</i> Dr. <i>J. Manuel Puig Casauranc.</i> Lic. <i>José Angel Cenicéros.</i> Dr. <i>Aquilino Villanueva.</i> Dr. <i>Bernardo Gastélum.</i> Ing. <i>Félix F. Palavicini.</i> Dr. <i>Alfonso G. Alarcón.</i>
Costa Rica:— Dr. <i>Solón Núñez.</i>	
Cuba:— Dr. <i>Angel A. Aballí.</i>	
Chile:— Dr. <i>Alejandro del Río.</i> Srita. <i>Gabriela Mistral.</i>	Nicaragua:— Dr. <i>Rodolfo Espinosa.</i>
Ecuador:— Dr. <i>Víctor Escardó y Anaya.</i>	Paraguay:— Dr. <i>Miguel Angel Maffiolo.</i>
El Salvador:— Dr. <i>Benjamín Bloom.</i>	Perú:— Dr. <i>Pérez Aranivar.</i>
Estados Unidos:— Sra. <i>Frances Perkins.</i> Miss <i>Katharine F. Lanröot.</i> Mr. <i>G. Studebaker.</i> Dr. <i>Hugh Cummings.</i>	Uruguay:— Dr. <i>Roberto Berró.</i> Venezuela:— Dr. <i>Andrés Herrera Vega.</i>

ELOGIO DEL DR. LUIS MORQUIO, POR EL DR. ALFONSO PRUNEDA

Secretario General del VII Congreso Panamericano del Niño. (1)

Desde que se instaló la Comisión Organizadora del VII Congreso Panamericano del Niño, uno de sus primeros acuerdos fué ponerse en comunicación con el muy ilustre doctor Luis Morquio, de Montevideo, Uruguay; en primer lugar, porque el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, de que era dignísimo director, está íntimamente relacionado con los Congresos Panamericanos del Niño y era indispensable ponerlo al tanto de los trabajos que se iniciaban y pedirle su colaboración; y en segundo lugar, porque la Comisión sabía muy bien el prominente lugar que el doctor Morquio ocupaba entre los puericultores y pediatras, no solamente de América, sino del mundo entero, lo que hacía también indispensable solicitar esa ayuda y sus simpatías.

El Dr. Morquio se sirvió acoger la instancia de la Comisión con el más vivo interés y, estando para imprimirse el número de abril del muy importante Boletín del Instituto, dió cabida a una nota en que se comunicaba a los numerosos lectores de tan prestigiada publicación que se había instalado nuestra Comisión Organizadora e invitaba a los especialistas de América a tomar parte en el Congreso. Posteriormente, el Dr. Morquio dirigió una nota al que habla, ratificándole su buena disposición y la del Instituto que dirigía, para cooperar al éxito del Congreso. Esta disposición cristalizó brillantemente en el nombramiento de la Comisión Nacional Cooperadora del Uruguay, designada seguramente a instancias del Dr. Morquio, constituida por eminentes personalidades del Uruguay y de la que con tanta justicia fué designado presidente el muy eminente pediatra uruguayo.

Por desgracia para la Humanidad, para Uruguay, y para la Comisión Organizadora del VII Congreso Panamericano del Niño, el Dr. Morquio

(1) Pronunciado en la primera sesión plenaria del Congreso.

murió, como consecuencia de una corta e inesperada enfermedad, el 9 de julio próximo pasado, apenas doce días después de que se había instalado la Comisión Nacional de Uruguay. La Comisión Organizadora del Congreso experimentó sincera y profunda pena por tan lamentable fallecimiento, que la privaba de una respetabilísima colaboración que tanto anhelaba, y se apresuró a dirigir una sentida nota de condolencia al señor Ministro del Uruguay en México, rogándole se sirviera transmitir estos sentimientos a los familiares del Dr. Morquio y al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. La Comisión consideró, desde entonces, que era su deber aprovechar la primera sesión plenaria del Congreso, para rendir público y solemne homenaje al muy ilustre Dr. Morquio, quien si materialmente no podría ya acompañarnos en esta ocasión, sí podría hacerlo por medio del recuerdo de su ilustre personalidad, que el Congreso habría de tener muy presente, como seguramente lo tendrá, durante el desarrollo de sus trabajos.

La vida y la obra del Dr. Morquio giraron siempre en torno de los trascendentales problemas de la infancia, a la que consagró desde 1894 toda su actividad, toda su inteligencia, todo su entusiasmo y todo su corazón. En aquel año fué nombrado Jefe de la primera clínica infantil que se estableció en Uruguay; 16 años más tarde, en 1900, recibió el merecido honor de ser designado catedrático de clínica de niños de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Uruguay, cargo que desempeñó con singular acierto hasta su muerte; como sucedió también con el puesto de director del Instituto de Pediatría de la Facultad de Medicina que se le confiara desde su fundación. Fué igualmente fundador de los valiosos "Archivos Latino-americanos de Pediatría," en que están publicados muchos de los importantes trabajos del Dr. Morquio, y fundó también la Sociedad de Pediatría de Montevideo, cuya organización y funcionamiento han servido de modelo a las demás instituciones similares de los países de Hispano-América. Se le deben también obras tan valiosas como las "Lecciones de Puericultura," el "Tratado de Clínica Infantil" y las "Lecciones de Clínica Infantil," que han servido muy eficazmente a los pediatras y puericultores de su país y de los demás de habla española.

El Dr. Morquio fué el tipo del médico que ejerce su profesión con todo cariño y con la mayor capacidad, y que, por ello, disfruta justiciéramente, de la confianza y de la gratitud de las familias, especialmente de las madres, que en el caso particular de aquel inolvidable facultativo, tuvieron, por él esos cordiales sentimientos. Como catedrático, dejó profunda huella en sus discípulos, no sólo por su indiscutible habilidad clínica y sus profundos conocimientos, sino también por sus cualidades eminén-

tes de maestro, que le asignan un lugar de primer orden entre los profesores de las Universidades de América. Sus compatriotas le juzgan como el creador de la puericultura y de la pediatría uruguayas y es indudable que debe considerársele, con toda justificación, como el fundador de una escuela, en la que sus discípulos no son solamente uruguayos, porque en otros países también existen quienes siguen sus ideas y sus ideales, y cuya obra está siendo continuada por los que, después de haber sido sus colaboradores directos, son ahora catedráticos distinguidos a quienes incumbe la envidiable responsabilidad de enriquecer y propagar la obra de su Maestro. Quizás uno de los aspectos más importantes de esta obra, sea la proyección que su autor supo darle desde un principio hacia el campo social, ya que el Dr. Morquio fué de los médicos que más entendieron las estrechas relaciones que los problemas de la infancia tienen con las condiciones sociales y que más trabajó para que se modificaran éstas en beneficio del niño.

En todo caso, la memoria del Dr. Morquio quedará siempre unida al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, cuya sede está en Montevideo. En 1919, inicia ante el segundo Congreso Americano del Niño, reunido en esa ciudad, la creación de la Oficina Internacional Americana de Protección a la Infancia, que 5 años más tarde, en julio de 1924, se crea por decreto del Consejo Nacional de Administración de la República del Uruguay. En octubre del mismo año, el IV Congreso Panamericano del Niño, reunido en Santiago de Chile, aprueba el estatuto de aquella Oficina, pero dándole el carácter de Instituto, y firman el Acta respectiva los representantes de las 16 Naciones Americanas representadas en el Congreso. Así nació el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, que como su ilustre iniciador pensara, ha sido desde entonces un "Centro de estudio, documentación, consulta y propaganda en América, de todo lo referente al niño." La inauguración real de tan importante institución se efectuó el 9 de junio de 1927. El Dr. Morquio se consagró enteramente al Instituto desde esa fecha hasta su muerte y todos los que se interesan en los asuntos relacionados con la infancia saben bien lo que el Instituto, su iniciador y primer director y su Boletín han hecho en beneficio de los niños, no solamente de América, sino del mundo entero. Los importantes documentos publicados en el Boletín; las atinadas respuestas a las consultas de los especialistas; las valiosas informaciones incluidas en la publicación y, sobre todo, las bien llevadas y trascendentales encuestas realizadas por el Instituto son la mejor prueba de la utilidad de éste y de la clarividente inspiración del Dr. Morquio al iniciar el establecimiento de tan importante organismo americano. Bás-

teme recordar, en estos momentos, la encuesta relativa a la situación y educación de los niños indígenas de América, cuyos datos han sido una verdadera revelación, aun para las personas interesadas en estas cuestiones; y dentro de un momento podrá conocerse el resumen de la también muy valiosa encuesta, iniciada por el Dr. Morquio, acerca del raquitismo en los países de América, encuesta que el muy ilustre director del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia inició precisamente con motivo del Congreso que está iniciando ahora sus labores.

También quedará para siempre unido el recuerdo del Dr. Morquio al importantísimo "Código del Niño," de cuya comisión relatora fué dignísimo presidente y que rige en Uruguay, desde el 6 de abril de 1934, en que fué promulgado, para ejemplo de los demás países que no cuentan todavía con una codificación semejante. Ese Código tiene en cuenta los numerosos y diversos aspectos que implican los complejos problemas de la infancia (higiene, asistencia social, educación, tratamiento de anormales, situación de las madres, etc., etc.) y es de desearse que no pase mucho tiempo sin que, por lo menos en los países de nuestra América, exista la coordinación que ese Código establece, entre las instituciones y los procedimientos relacionados con la infancia, para beneficio de ésta y satisfacción de esas naciones.

Ojalá que estas palabras puedan haber servido de algo para recordar, en esta solemne ocasión, lo que fueron la vida y la obra del muy ilustre Dr. Luis Morquio. De todas maneras, me figuro que se completarían satisfactoriamente si el Congreso tuviera a bien hacer suyos los votos siguientes: 1. El VII Congreso Panamericano del Niño hace votos porque, tan pronto como sea posible, se adhieran al Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, los países americanos que por cualquiera circunstancia no lo han hecho todavía; 2. El VII Congreso Panamericano del Niño pide a los Gobiernos de los países representados que, en homenaje a la memoria del muy ilustre Dr. Luis Morquio, de Montevideo, Uruguay, le den su nombre a alguna institución relacionada con la infancia en cada uno de esos países. Mis mejores deseos son que estas proposiciones merezcan ser tomadas en consideración por la Comisión Ejecutiva del Congreso.

En todo caso, creo interpretar los sentimientos unánimes de esta Asamblea, rindiendo un homenaje cordial y respetuoso al eminente iniciador del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia y al insigne puericultor y pediatra uruguayo, cuyo recuerdo va a ser, seguramente, el mejor estímulo para los trabajos del VII Congreso Panamericano del Niño.

México, 14 de octubre de 1935.

